

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Doctor
Gustavo Eduardo Porras Cortés
Presidente Asamblea Nacional
Su despacho**

Estimado Compañero Presidente de la Asamblea Nacional:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Nicaragua en sus artículos 112, 113 y 150 numeral 5), el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional presenta a consideración de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto General de la República 2023, formulado sobre la base del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026), el Programa Económico Financiero (PEF) y los Planes y Compromisos de Buen Gobierno (PBG/CBG).

Desde el inicio de la gestión en 2007, el Gobierno ha sido y seguirá siendo consistente en su compromiso con la estabilidad macroeconómica y el manejo prudente y sostenible de las finanzas públicas; considerando que la estabilidad macroeconómica no es un objetivo en sí misma, ni se mantiene a costa del gasto social y la inversión pública, ni va dirigida en contra de los sectores populares; más bien, es considerada un medio necesario que tiene impactos ampliados en la seguridad, confianza y certidumbre para la inversión nacional y extranjera, en la tranquilidad de la ciudadanía y en la expectativa positiva de los productores y consumidores, lo que nos ha permitido encontrar y reencontrarnos con la senda del crecimiento, para profundizar los esfuerzos de reducción de pobreza, fundamentalmente la pobreza extrema.

Esta manera de entender la estabilidad macroeconómica se mantiene en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, sosteniendo las diferencias radicales o factores de cambio respecto a las políticas implementadas por los gobiernos de los 17 años de neoliberalismo, entre ellas:

- i. Los sujetos económicos a priorizar. Antes de 2007 era el gran capital; ahora son los micros, pequeños y medianos productores, empresas, negocios y emprendimientos.
- ii. La finalidad de la política económica. Antes, era generar riqueza para ostentación de la macroeconomía y satisfacer a los organismos internacionales; ahora, el fin es generar riqueza para el bienestar social y buen vivir, teniendo en el centro y como protagonistas a las familias y comunidades.
- iii. Redistribución del ingreso. Antes, el fin era la concentración de la riqueza (hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres); a partir de 2007, el propósito ha sido que progresivamente las familias más pobres puedan mejorar sus ingresos para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales y desarrollar todo el potencial de sus capacidades.

Por otra parte, para el Gobierno, la finalidad en las finanzas públicas sigue siendo el manejo responsable de un déficit fiscal sostenible, que permita la movilización de financiamiento externo para fortalecer el gasto social y la inversión pública, sin que esto deteriore la sostenibilidad de la deuda pública; algo vital para el crecimiento y desarrollo de la economía a largo plazo, y para la transformación social de nuestro país.

Coherentes con esos lineamientos de trabajo, y a pesar de los decrecimientos de la economía en el periodo 2018-2020 producto de los 4 violentos shocks que vivió el país, hemos avanzado con paso firme en 3 niveles de orientación del gasto e inversión:

- 1) El gasto e inversión básica, para evitar el colapso económico y de los servicios públicos esenciales.
- 2) El gasto e inversión de estabilización; para consolidar la oferta de bienes y servicios públicos, en función de la demanda creciente de la población.

- 3) El gasto e inversión de reactivación y crecimiento; que aumentan la capacidad productiva, incrementan el consumo y comercio futuro, y fortalecen las reservas preventivas para ampliar el impacto de las inversiones.

Tomando en cuenta lo anterior, este Proyecto de Presupuesto General de la República 2023 se presenta en un contexto internacional adverso, en el que imperan grandes retos y esfuerzos de los países en vías de desarrollo, para mantener la cohesión social y la estabilidad económica alcanzada. En esta época, los organismos internacionales se han equivocado en sus proyecciones de crecimiento para la dinámica económica mundial, estimando a inicios de año un crecimiento de 4.4% para 2022 y un 3.8% para 2023, cifras que han sido reducidas a 3.2% en 2022 y 2.7% en 2023.

Lo que ha sucedido es que los modelos y métricas de estos organismos no pudieron anticipar los efectos que tienen y van a seguir teniendo las Medidas Coercitivas Unilaterales que Estados Unidos y países europeos están aplicando a otras economías, sumado a más sanciones que multiplicaron los efectos negativos en el mercado de commodities, especialmente en el sector energético. Esas medidas interrumpen los flujos y dinámicas comerciales naturales y las inversiones estratégicas de los países; además, han provocado incrementos en los precios de la energía y materias primas de origen agrícola y de la industria petroquímica. Lo anterior se suma a las presiones que ya habían generado las políticas adoptadas en respuesta a la pandemia de enfermedad por Coronavirus (COVID-19) durante el periodo 2020-2021.

Dichos factores, no capturados por los modelos, han originado dinámicas inflacionarias nunca antes vistas en los países europeos, las que se han transmitido a otras regiones del mundo, presionando a los países a tomar medidas que limitan el crecimiento de la actividad económica y afectan el gasto social, tales como el aumento de tasas de interés, incremento del nivel de subsidios o los recortes presupuestarios, entre otros. Además, la evolución de las sanciones y las posiciones de los países y bloques de poder partícipes o cercanos a éste, hacen prever una escalada con repercusiones de mayor alcance y más profundas sobre el sistema económico internacional.

Por otro lado, este proyecto de presupuesto considera también el comportamiento positivo observado en la economía nicaragüense a septiembre 2022 y sus proyecciones de cierre, impulsada por el robusto crecimiento de 10.3% registrado en 2021. La economía nicaragüense muestra haber consolidado un crecimiento estable tras las afectaciones económicas generadas por los cuatro shocks experimentados desde el 2018: el Intento Fallido de Golpe Estado, los efectos generados por la pandemia, y los impactos combinados de los huracanes Eta e Iota. El crecimiento económico observado en 2021 demuestra la capacidad de respuesta y resiliencia de la economía nicaragüense, la que es subestimada por los organismos internacionales y agencias calificadoras de riesgo cuando proyectan tasas de crecimiento muy inferiores a las que anticipan los niveles de actividad observados.

Esta capacidad de respuesta y resiliencia se relacionan con las características propias de la economía nicaragüense, cuyo sector primario continúa siendo el motor de crecimiento, favorecido por los buenos precios internacionales de las materias primas y el incremento en la demanda internacional de productos agroindustriales, manufacturas y minería.

Esta situación, responde a la oportuna gestión del Gobierno por reestablecer y consolidar la senda de crecimiento económico, favoreciendo el impulso decidido de las empresas y la población, sin dejar de avanzar en la lucha contra la pobreza y la restitución de derechos de las grandes mayorías. Es así que las estadísticas publicadas por el FMI, ubican a Nicaragua como el país con mayor nivel de crecimiento económico acumulado en América Latina en el periodo 2020-2021, presentando un saldo de 8.3% de crecimiento, por encima de Guatemala (6.5%), Chile (5.6%), República Dominicana (5.5%) y Costa Rica (3.5%).

Uno de los retos centrales para la economía mundial en 2022-2023 se encuentra asociado a las presiones inflacionarias, ante la cual los Bancos Centrales de las principales economías han respondido incrementando las tasas de interés, una medida que restringe el acceso a los mercados financieros. En este sentido, el mayor costo del crédito, además de reducir los niveles de consumo e inversión, podría desencadenar una crisis de deuda para las economías en desarrollo, la que podría verse agravada por una apreciación del dólar, comprometiendo la recuperación post pandemia. Igualmente, se espera que los incrementos en las tasas de interés de estas economías impulsen los flujos de capitales de las economías en desarrollo hacia las economías desarrolladas, lo que probablemente reduzca los niveles de inversión extranjera directa (IED).

A pesar del entorno internacional desafiante, denominado por el FMI como un “período histórico de fragilidad”, las transformaciones recientes pero firmes en el equilibrio de poder mundial, abren nuevas oportunidades de desarrollo para las economías centroamericanas. En este marco, el restablecimiento de las relaciones de Nicaragua con la República Popular China ha dado lugar a la firma de acuerdos en distintos ámbitos de cooperación, entre ellos el ámbito económico y comercial con la firma del Acuerdo de Cosecha Temprana suscrito el 12 de julio del año dos mil veintidós y el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), cuya firma está prevista a realizarse en 2023. De igual manera, se están desarrollando negociaciones en el ámbito de la vivienda de interés social para la construcción de más de 14,000 viviendas que, además de restituir un derecho humano, ampliará el espacio de oportunidades para la economía de Nicaragua.

En correspondencia con los indicadores económicos del I semestre 2022, con un crecimiento interanual del PIB de 5.0%, impulsado principalmente por las actividades hoteles y restaurantes (20.2%), minas (9.1%), comercio (9.0%), pesca (7.5%), electricidad (7.0%), industria manufacturera (6.5%), transporte y comunicaciones (5.1%), intermediación financiera (4.5%) y agricultura (3.6%), y en línea con los diversos factores analizados previamente, las proyecciones de crecimiento de la economía nicaragüense apuntan hacia una tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) que estará entre 3.5% y 4.5% en 2022, con una expectativa de crecimiento de 3.0% para 2023, evidenciando la consolidación de la actividad económica.

Mediante la movilización de recursos para el financiamiento del gasto y la inversión, la política fiscal ha jugado nuevamente un rol crucial para propiciar la solidez del crecimiento económico durante el 2022, destacando la política de inversión pública con la construcción, mantenimiento y modernización de la infraestructura pública. Entre los proyectos de inversión pública que año con año son ejecutados en los sectores de salud, educación, transporte, agua y saneamiento o logística, destacan en el 2022: el mejoramiento de la carretera Rosita - Puerto Cabezas en la RACCN con C\$4,985.8 millones –que incluye la histórica construcción del puente sobre el Río Wawa con una longitud de 255 metros para unir definitivamente la Costa Caribe Norte con la Región del Pacífico, los proyectos de agua, alcantarillado y saneamiento ejecutándose en 20 ciudades con C\$4,197.8 millones, el reemplazo y equipamiento del Hospital Oscar Danilo Rosales Argüello (HEODRA) en León con C\$3,191.8 millones y la construcción del puente de Wiwilí con una inversión de C\$564.4 millones, entre otros.

También ha sido fundamental la gestión presupuestaria del Gobierno para contener el avance de la pandemia mediante la movilización de recursos al gasto en el sector salud –como una de las principales acciones de política fiscal– asegurando la continuidad de la campaña de vacunación de la población contra la COVID-19, permitiendo que la actividad económica se desarrollara con relativa normalidad. El esfuerzo del sector salud en acelerar el proceso de vacunación, nos ha situado como el quinto país de todo el continente con mayor porcentaje de población con el esquema de vacunación completo, alcanzando el 86.0% según datos de la OPS.

Finalmente, en respuesta a las implicaciones del incremento abrupto en los precios del petróleo y sus derivados sobre los niveles de precios de la economía local, el Gobierno ha dirigido sus esfuerzos hacia la contención de los efectos negativos del alza en los precios de la energía y los alimentos, mediante la implementación de una política de subsidios a fin de proteger el poder adquisitivo de los hogares, especialmente los más vulnerables. Las medidas se han destinado al congelamiento de los precios de los combustibles, la tarifa eléctrica, el suministro de agua y el mantenimiento del subsidio al transporte público y al precio del trigo, acumulando un costo estimado de 1.2% del PIB en 2022. La adopción de estas medidas ha sido factible gracias a la prudencia en la programación financiera, al generar espacios fiscales para financiar estas demandas coyunturales sin causar desequilibrios en las cuentas fiscales.

De esta manera, el presente proyecto de presupuesto mantiene la prudencia en el manejo de las finanzas públicas, fortalecidas por la recuperación significativa de la recaudación tributaria asociada a la mejora en la actividad económica y a la correcta implementación de las medidas de reforma tributaria aprobadas en 2019, así como por la mayor disponibilidad de recursos externos provenientes de préstamos concesionales de acreedores multilaterales y bilaterales, y su aplicación al financiamiento de proyectos de inversión pública. La prudencia –también en la política de endeudamiento– unida a la eficiencia y eficacia en la recaudación de ingresos y asignación de gastos, seguirán siendo el pilar para la estabilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo.

EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

Posterior a la recuperación mundial en 2021, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), coinciden en que el comportamiento de la economía mundial experimentará una importante desaceleración como resultado de la escalada inflacionaria a

nivel global y menores niveles de actividad económica, producto de la aplicación de más sanciones que multiplicaron los efectos negativos en el mercado de commodities, la transmisión global de una crisis energética y alimentaria, confinamientos por COVID-19, la debilidad en las cadenas de suministros y el continuado desajuste entre la oferta y demanda.

Por tanto, el FMI prevé que la economía mundial crecerá 3.2% en 2022 y 2.7% en 2023. En esta línea, el BM enfatiza en que el mundo se encuentra en una crisis de estanflación que afectará el ritmo de crecimiento esperado para 2023, por lo que proyecta un crecimiento de 2.9% para finales de 2022 y 3.0% en 2023.

Para EEUU, uno de los principales socios comerciales de Nicaragua, las medidas monetarias adoptadas por la Reserva Federal –consistentes en incrementos consecutivos de la tasa de interés para contener la escalada en los precios y relajar la demanda– vaticinan un enfriamiento económico. Bajo estos supuestos, el FMI proyecta para EEUU un crecimiento de 1.6% en 2022 y 1.0% en 2023. Contemplando un panorama más favorable, el BM prevé que el proceso inflacionario cese a finales de 2022, por lo que proyecta un crecimiento del 2.5% en 2022 y 2.4% en 2023. Finalmente, de conformidad con la política de contención de la inflación, aplicada por la Reserva Federal a través de incrementos periódicos de la tasa de interés que podrían conllevar a una recesión inducida, la CEPAL proyecta 1.7% en 2022.

Sobre el comportamiento económico de América Latina y el Caribe (ALC) para 2022, la CEPAL prevé un ritmo de crecimiento de 2.7%, menor a la proyección mundial volviendo la senda de bajo crecimiento experimentada antes de la pandemia. Al respecto, se denotan ciertas particularidades a nivel externo, pese a que algunos países –principalmente exportadores de energía– se han visto beneficiados por los altos precios en los mercados internacionales, en la mayoría se esperan caídas en los términos de intercambio junto con una desaceleración de las exportaciones. Finalmente, las condiciones financieras más restrictivas en los mercados internacionales y la mayor aversión al riesgo de los inversionistas afectarán los flujos financieros hacia la región, así como el costo del endeudamiento que esta enfrenta. Por su parte, el FMI pronostica para ALC un crecimiento de 3.5% en 2022 y 1.7% para 2023, y el BM estima 3.0% para 2022 y 1.6% para 2023.

Para el caso de la región centroamericana, el FMI proyecta un mayor nivel de crecimiento en comparación a ALC, pero con revisiones a la baja, estimando un 4.7% para 2022 y 3.6% para 2023; por su parte, la CEPAL proyecta un crecimiento de 4.1% en 2022 y el BM prevé un crecimiento más suavizado de 4.0% en 2022 y 3.3% para 2023. Esta desaceleración moderada se encuentra asociada al desempeño económico en EEUU, la fuente principal de demanda de exportaciones y de remesas de la región.

Ámbito Nacional

En 2022, la actividad económica nicaragüense mantiene una senda de crecimiento y consolidación económica que inició luego de registrar un crecimiento de 10.3% en 2021. La evolución positiva de la actividad económica hasta septiembre ha propiciado la proyección oficial de una tasa de crecimiento en un rango de entre 3.5% y 4.5% para 2022, y 3.0% para 2023. Estas proyecciones están sustentadas en el comportamiento positivo de la demanda de exportaciones con precios favorables, la inversión privada y el flujo de remesas, así como en la recuperación del crédito, el avance de la vacunación y las mejores expectativas de las empresas y familias que han activado el consumo doméstico privado.

La calificadora Fitch Ratings proyecta un crecimiento de 3.9%, señalando que este puede ser mayor por el respaldo de las remesas continuas y sólidas, la fuerte demanda internacional y los altos precios de las materias primas, incluido el oro y las exportaciones agrícolas. Cercana a la proyección de Fitch Ratings, se encuentra la actualización de la proyección del FMI a octubre, quien prevé un 4.0% en 2022 y 3.0% en 2023. En un contexto menos dinámico, la CEPAL proyecta un crecimiento de 3.0% en 2022. Por su parte, las últimas proyecciones del BM para Nicaragua prevén un ritmo de crecimiento de 4.1% para este año y 2.0% en 2023, situando a nuestro país como el segundo con mayor crecimiento en Centroamérica, superado por Panamá.

En este sentido, las principales proyecciones macroeconómicas que rigen el Presupuesto 2023 son las siguientes:

Supuestos Macroeconómicos

Años	PIB real		PIB nominal		Tasa de inflación		Tipo de Cambio	
	Millones de C\$	Tasas	Millones de C\$	Tasas	Promedio	Acumulada	Promedio	Fin de año
2020	169,977.3	(1.8)	432,262.9	3.6	3.68	2.93	34.3421	34.8245
2021 ^{el/}	187,560.9	10.3	492,852.0	14.0	4.93	7.21	35.1710	35.5210
2022 ^{fl/}	194,999.3	4.0	564,201.3	14.5	9.13	9.00	35.8744	36.2314
2023 ^{fl/}	200,817.1	3.0	616,629.8	9.3	6.72	5.00	36.5919	36.9560
2024 ^{fl/}	208,390.0	3.8	665,752.1	8.0	4.45	4.00	37.3245	37.6951
2025 ^{fl/}	216,718.8	4.0	718,909.6	8.0	4.00	4.00	38.0702	38.4490
2026 ^{fl/}	225,715.3	4.2	777,179.4	8.1	4.00	4.00	38.8316	39.2180

el/ Estimado

fl/ Proyectado

Fuente: BCN

Estas perspectivas positivas de crecimiento para la economía en 2022 son sustentadas por la dinámica de la actividad económica observada hasta el mes de julio, entre otras variables. El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) de julio 2022 registró un crecimiento interanual de 3.3%, impulsado por las actividades de hoteles y restaurantes (24.4%), transporte y comunicaciones (8.6%), explotación de minas y canteras (6.0%), comercio (5.9%), intermediación financiera (5.3%), industria manufacturera (4.9%) y agricultura (3.6%). Al comparar con la región Centroamericana, Nicaragua se ubica en el segundo lugar en cuanto a la tasa de crecimiento interanual del IMAE, superada por Panamá, por lo que se espera que estos sectores continúen dinamizando la economía durante los últimos meses del año y generando resultados positivos en el mediano plazo.

Consistente con el desempeño de la actividad económica, el empleo formal reflejado en la afiliación al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) continúa aumentando, registrando a agosto 2022 un crecimiento interanual de 3.7%, para un total de 786,551 asegurados, lo que representa un aumento de 16,597 cotizantes. Se espera que el empleo formal continúe aumentando en línea con el dinamismo de la actividad económica.

Las remesas familiares han jugado un rol importante para dinamizar el consumo interno. A agosto 2022 totalizaron US\$1,970.3 millones, lo que representó un incremento de 42.6% respecto a 2021 (US\$1,381.6 millones). Se prevé que las remesas conserven su dinamismo para el resto del año, impulsadas por los mayores flujos provenientes de los principales países emisores de remesas para Nicaragua, inyectando de esta forma recursos al consumo interno del país. Por otro lado, los ingresos por turismo y otros flujos continúan recuperándose en un contexto de flexibilización de las medidas sanitarias a nivel global y la reapertura de operaciones de las líneas aéreas y tour operadoras en el país.

El incremento de los precios internacionales junto con el estímulo de la demanda externa ha propiciado el aumento de los ingresos percibidos por exportaciones. En el acumulado enero-septiembre 2022, las exportaciones totales (incluyendo Zona Franca) sumaron US\$5,709.5 millones, para un crecimiento interanual 17.2% respecto a 2021. El crecimiento de las exportaciones de mercancías se debió principalmente a la mejora de los precios internacionales, pero también al incremento en los volúmenes exportados, proyectando esta tendencia hacia lo que resta de 2022 y prolongándose con mayor dinamismo en 2023, debido al aumento en la demanda internacional de nuestros productos. Por su parte, las exportaciones de Zonas Francas están siendo impulsadas por la recuperación de las exportaciones de productos textiles, arneses y tabaco, principalmente.

En tanto, las importaciones totales a septiembre 2022 fueron 3.6% superiores respecto a 2021, mientras que las importaciones no petroleras registraron un crecimiento de 14.4%. De acuerdo con la Clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE), el análisis de las importaciones muestra que los rubros con mayor dinamismo fueron materias primas y productos intermedios para uso agropecuario (36.9%), materias primas y productos intermedios para la industria (20.4%), y equipo de transporte (20.0%). Así mismo, el crecimiento de 73.4% en las importaciones de petróleo y derivados refleja un efecto combinado entre el dinamismo de la actividad económica y el incremento de los precios del petróleo durante 2022.

En cuanto a la dinámica de los precios, la inflación acumulada a agosto 2022 se ubicó en 7.58% (2.84% a agosto 2021) y en 12.15% en términos interanuales, destacando el alza de los precios en alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos. No obstante, se espera que la inflación doméstica se modere en lo que resta del año, en un contexto de políticas nacionales de subsidios, la contención de los precios a nivel internacional y las expectativas de que las condiciones climáticas favorezcan la reducción de los precios de los alimentos de producción nacional. Así, se prevé que los niveles de inflación nacional disminuyan hacia finales de 2022 a un rango de proyección de entre 8.5% - 9.5%, y se estabilicen a partir de 2023 en torno al 5% - 6%, convergiendo paulatinamente a sus determinantes de mediano plazo a partir de 2024.

En el ámbito monetario, la evolución de las principales variables ha favorecido el incremento y la estabilidad de las reservas internacionales. Por su parte, el Banco Central de Nicaragua (BCN) continúa orientando su política monetaria a favorecer el crecimiento económico y la intermediación financiera, proveyendo de liquidez al sistema financiero. En este sentido, en un entorno monetario internacional de endurecimiento de las condiciones financieras, el BCN ha reaccionado de manera cautelosa, procurando moderación en los ajustes de tasas de interés. Por consiguiente, el BCN ha realizado ajustes graduales de su Tasa de Referencia Monetaria (TRM), con la intención de guardar consistencia con la evolución de las condiciones monetarias internacionales y domésticas.

En términos del comportamiento de las principales variables monetarias, todos los agregados monetarios han reflejado tasas de variación positivas al mes de agosto. El mercado cambiario continúa estable y las Reservas Internacionales Brutas han aumentado en US\$281.6 millones respecto al cierre de 2021, para ubicarse en un saldo de US\$4,328.2 millones a agosto, equivalente a una cobertura de RIB a base monetaria de 3.51 veces y de RIB a importaciones de 7.31 meses.

Consecuente con la estabilidad macroeconómica experimentada en 2022, se observa un dinamismo importante en el desarrollo de la intermediación financiera. El crédito continúa fluyendo hacia los sectores productivos, lo que contribuye al crecimiento de la economía. Así, al mes de agosto de 2022, los depósitos totales crecieron 14.1% y la cartera de crédito aumentó 11.8%. Por tanto, se espera que el sistema bancario continúe destinando recursos hacia el financiamiento de las actividades productivas, lo que coadyuvará a un crecimiento más sólido de la actividad económica del país.

Por el lado del sector público, la prioridad continuará siendo la inversión en proyectos de infraestructura productiva como caminos, carreteras y puertos, así como la cobertura de necesidades básicas de la población, como la construcción y rehabilitación hospitalaria, agua potable y saneamiento, infraestructura escolar, cobertura eléctrica y servicios de comunicación. Estas inversiones en los sectores priorizados continuarán generando un efecto multiplicador en la economía.

El Gobierno mantiene firme su compromiso con la estabilidad macroeconómica y el manejo prudente y sostenible de las finanzas públicas para garantizar el gasto social y la inversión pública de cara al bienestar de todas las familias nicaragüenses, atendiendo oportuna y solidariamente a las familias más vulnerables con el objetivo final de incrementar el esfuerzo presupuestario para la lucha frontal, irrenunciable e indeclinable contra la pobreza en todas sus manifestaciones. Los datos más recientes de la actividad económica así lo indican al reflejar un crecimiento estable y consistente con la trayectoria hacia la estabilización de la dinámica económica de tendencia.

Para 2023, el balance de las cuentas fiscales proyecta un superávit basado en una programación financiera prudente, orientada a la generación de espacios que sirvan para atender las demandas generadas por el contexto adverso. Al respecto, el Gobierno continuará comprometido con:

- i. Las micros, pequeñas y medianas empresas/productores/negocios y emprendimientos como sujetos económicos a priorizar.
- ii. El fortalecimiento del bienestar social, teniendo en el centro y como protagonistas a las familias y comunidades.
- iii. El aumento de los ingresos de las familias más pobres para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales y desarrollar todo el potencial de sus capacidades, en línea con las políticas de redistribución de la riqueza que desde 2007 viene aplicando el GRUN progresivamente.
- iv. La mejora de las expectativas de los agentes económicos de cara al desarrollo del país en el mediano plazo en un contexto caracterizado por nuevos retos.

En este contexto, la política fiscal del proyecto de presupuesto 2023 tiene como prioridad la política social orientada a la lucha contra la pobreza general y la extrema pobreza, y continuar contribuyendo a afianzar la senda del crecimiento iniciado en 2021, a través de la continuidad en la asignación de recursos a inversiones y gasto social, así como la consolidación de un sistema tributario justo y eficiente; todo esto en el marco de la sostenibilidad fiscal y mediante una efectiva coordinación con la política monetaria. Los principales instrumentos y acciones son:

- Continuar fortaleciendo la recaudación de ingresos, para garantizar la eficiencia y equidad en el sistema tributario a través de su ordenamiento, asegurando recursos para financiar los programas y proyectos dirigidos al combate de la pobreza y estimular el desarrollo económico.
- La política de gestión de recursos internos y externos facilitará la incorporación de nuevas y no tradicionales fuentes de financiamiento para la provisión de bienes públicos y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura económica y socio-productiva.
- La política del gasto público tendrá como objetivo apoyar la estabilidad macroeconómica y la recuperación del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.
- La política de inversión pública continuará enfocada en elevar la eficiencia, con inversiones estratégicas que potencien la productividad y competitividad del país y la restitución de derechos de la población, con especial atención a las poblaciones históricamente excluidas.
- El fortalecimiento de los mecanismos de protección financiera y reducción de riesgos por desastres naturales para minorar la vulnerabilidad económica y social del país.

Presupuesto de Ingresos.

El presupuesto general de ingresos 2023 asciende a C\$109,989.5 millones, lo que es mayor en 20.2% (C\$18,447.0 millones) respecto al presupuesto aprobado 2022, siendo su principal fuente los ingresos tributarios con C\$101,839.6 millones (92.6% de cobertura del presupuesto de ingresos), con un incremento de 19.9% (C\$16,937.1 millones), respecto al aprobado 2022. En relación con el estimado de cierre 2022, los ingresos 2023 son mayores 6.6% (C\$6,829.7 millones) y los tributarios aumentan 7.1% (C\$6,715.9 millones).

El presupuesto de ingresos tributarios 2023 alcanza una cobertura de 96.7% del Presupuesto de gastos 2023, lo que demuestra la suficiencia tributaria de las cuentas fiscales y el proceso de fortalecimiento de una de las fuentes permanentes del gasto público. En proporción del PIB, los ingresos tributarios 2023 alcanzan 16.5% y los ingresos totales 17.8%, lo que es menor a la proyección estimada de cierre 2022 de 16.9% y 18.3%, respectivamente.

Ingresos 2021 - 2023
(Millones de Córdoba)

Conceptos	Ejec. 2021 (1)	Pto. 2022 (2)	Estim. 2022 (3)	Pto. 2023 (4)	Variación				% PIB			
					Absoluta (4-2)			% (4/2)	Ejec. 2021	Pto. 2022	Est. 2022	Pto. 2023
					(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)				
Ingresos tributarios	94,056.1	84,902.5	95,123.7	101,839.6	16,937.1	6,715.9	19.9	7.1	19.1	16.4	16.9	16.5
Ingresos no tributarios	2,875.1	2,357.5	2,477.3	2,717.7	360.2	240.4	15.3	9.7	0.6	0.5	0.4	0.4
Rentas de la propiedad	1,184.8	1,126.8	1,260.0	1,236.0	109.2	(24.0)	9.7	(1.9)	0.2	0.2	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	4,195.2	2,801.4	3,952.7	3,916.2	1,114.8	(36.5)	39.8	(0.9)	0.9	0.5	0.7	0.6
Transferencias corrientes	241.8	270.0	270.0	278.2	8.2	8.2	3.1	3.1	0.0	0.1	0.0	0.0
Ingresos de capital	86.7	84.3	76.1	1.8	(82.5)	(74.3)	(97.9)	(97.7)	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	102,639.7	91,542.5	103,159.8	109,989.5	18,447.0	6,829.7	20.2	6.6	20.8	17.7	18.3	17.8

PIB 492,852.0 518,476.3 564,201.3 616,629.8

El presupuesto de ingresos tributarios 2023 de C\$101,839.6 millones proviene principalmente de:

- i) Impuesto sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital (IR): C\$46,954.3 millones.
- ii) Impuesto al valor agregado a la importación e internación de bienes (IVA por importaciones): C\$24,273.2 millones.
- iii) Impuesto al valor agregado a la enajenación de bienes en el mercado interno (IVA interno): C\$10,131.9 millones.
- iv) Impuesto selectivo al consumo por importación o internación de bienes (ISC por importaciones): C\$6,123.8 millones.
- v) Impuesto selectivo al consumo por enajenación de bienes en el mercado interno (ISC interno): C\$3,982.3 millones.
- vi) Impuesto específico conglobado a los combustibles (IECC): C\$6,422.3 millones.
- vii) Derechos arancelarios a la importación (DAI): C\$3,434.4 millones.

Política de Gastos e Inversión.

La política del gasto público para el año 2023 continuará fortaleciendo los principios de austeridad, eficiencia, transparencia, disciplina financiera, racionalización y priorización de los programas y proyectos de inversión. En este contexto y ante un ambiente económico mundial volátil y las variaciones de los precios del petróleo y sus derivados, el Gobierno continuará con el manejo prudente de las finanzas públicas, a la vez de garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos al combate de la pobreza y generar espacios que permitan la sostenibilidad de las finanzas públicas y apoyar la estabilidad macroeconómica y el desarrollo integral de la economía del país, con beneficio para todos los sectores, en particular de las familias más vulnerables.

Para alcanzar estos objetivos, la política del gasto público seguirá impulsando el fortalecimiento de la prestación de los servicios básicos de salud y educación, con calidad, eficiencia y eficacia a las familias nicaragüenses; construcción de más carreteras pavimentadas, el mantenimiento de caminos y carreteras, y desarrollando y mejorando las redes de transporte y logística en todo el país; ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario; ampliación y construcción de red de distribución eléctrica para electrificar más viviendas; construcción y mejoramiento de viviendas de interés social, y el fortalecimiento de los derechos jurídicos de propiedad de la población.

También, se apoyará el fortalecimiento, desarrollo y promoción de los pequeños negocios y emprendimiento de la economía familiar, el fomento de la agricultura urbana y periurbana y se modernizarán centros de desarrollo tecnológicos para el desarrollo de la agricultura; protección, conservación y recuperación de nuestros patrimonios naturales y culturales, y el apoyo y desarrollo de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Igual prioridad tendrá la seguridad social, con la atención integral a la familias, con la restitución de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencias, adultos mayores y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgos; continuar promoviendo la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, y el fortalecimiento de oportunidades en las mujeres; así como, continuar reforzando los niveles de seguridad de las personas y sus bienes y la protección y soberanía del territorio nacional.

En este contexto y derivado de la política de continuar con los esfuerzos por garantizar un desempeño fiscal sano, los objetivos del gasto público de este proyecto de presupuesto 2023, son los siguientes:

- Continuar apoyando la estabilidad macroeconómica y a la vez promover condiciones para un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, en beneficio de la familia nicaragüense.
- Mantener en términos del PIB un nivel de gasto estable con respecto al presupuesto aprobado 2022, mejorando su efectividad y eficiencia, para dar espacio al aumento de la calidad y cobertura de las necesidades sociales básicas a la población, como una prioridad del pueblo, y en correspondencia con la política de control del déficit fiscal y de endeudamiento prudente.

- Garantizar y proteger el financiamiento del gasto social y proyectos de inversión que contribuyan al crecimiento económico sostenible y la generación de empleos, así como a la reducción de la pobreza, en particular la pobreza extrema, que sustenta la estabilidad y cohesión social.
- Continuar impulsando el programa de seguridad alimentaria y nutricional, cuyo objetivo es apoyar a las familias afectadas por sequías e inundaciones, y la asistencia a grupos vulnerables.
- Mantener los subsidios orientados a proteger el ingreso real a los sectores más vulnerables, garantizando tarifas bajas y estables, tales como el subsidio al transporte colectivo en la Capital y Ciudad Sandino, los subsidios al transporte a nivel nacional a través del Instituto Regulador de Transporte del Municipio de Managua (IRTRAMMA) y el subsidio al consumo de energía eléctrica, agua potable y telefonía para jubilados.
- Continuar garantizando la seguridad ciudadana y nacional que permita a los productores, comerciantes y población en general, seguir movilizándose con tranquilidad y con menor nivel posible de amenazas a su seguridad personal, a sus bienes y a sus derechos cívicos, así como la lucha contra el narcotráfico, la administración de justicia y la integridad territorial.
- Continuar realizando esfuerzos para apoyar y alcanzar la sostenibilidad financiera del sistema de seguridad social, como parte de la política de protección social a los trabajadores y las familias.
- Continuar administrando de forma prudente la deuda pública, garantizando su nivel de sostenibilidad, y honrando las obligaciones tanto internas como externas a su vencimiento.
- Enfrentar los riesgos fiscales derivados de choques externos, cambio climático y desastres naturales, entre otros.
- Proteger el empleo de los (as) servidores del Estado, para garantizar la prestación de los servicios públicos básicos al pueblo nicaragüense, especialmente salud, educación, seguridad y defensa. La política salarial está en correspondencia con el objetivo de la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Prioridades sociales y económicas.

Congruente con los lineamientos del PNLCP-DH-2022-2026, las prioridades sociales y económicas para 2023 son:

- a. Asegurar el financiamiento de los Compromisos y Metas de los Planes de Buen Gobierno, con sus programas socio-productivos emblemáticos, directamente vinculados con el combate de la pobreza.
- b. Proteger el financiamiento del Programa de Inversión Pública (PIP), como principal instrumento de la política fiscal que complementa los esfuerzos productivos y sociales a largo plazo. En 2023, la política está orientada a la realización de obras de infraestructura económica y social que contribuyen al crecimiento económico y la generación de empleo. El monto total a ejecutar es de C\$24,686.2 millones, lo que es mayor 44.0%, o sea C\$7,545.5 millones, con respecto al presupuesto aprobado 2022 y equivale 4.0% del PIB. Los mayores montos están destinados a los siguientes sectores priorizados:
 - Infraestructura en el sector transporte para aumentar la competitividad del país, mejore las condiciones de vida de todos y dinamice la economía, mediante la construcción de más caminos, carreteras, puentes y drenajes, para seguir interconectando los municipios, que permita la movilidad y el acceso a más mercados. En este sentido se destina al Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) recursos por C\$8,723.6 millones, principalmente en la ejecución de las siguientes obras de infraestructura a nivel nacional:
 - Ampliación de 201.2 Km de carreteras pavimentadas en la red vial, de las cuales 38.3 km asfaltada, 68.2 km adoquinada, 70.2 km concreto hidráulico y 24.5 km rehabilitados, mejorados y ampliados.
 - Atención a 16 puntos críticos de carreteras de Nicaragua, para mejorar la seguridad vial.

- Mantenimiento a 1,233.8 km de caminos y carreteras, correspondientes a 103.0 km del proyecto de revestimiento de carreteras y 1,130.8 km del proyecto rehabilitación de caminos intermunicipales.
 - Brindar atención a 713.1 metros de puentes a nivel nacional, lo que corresponde a: 290.5 metros de construcción, reconstrucción y reemplazo; 249.6 metros de reparación y mantenimiento; 100.0 metros de protección a dique en Puerto Corinto y 73.0 metros de obras de drenaje menor.
 - Avanzar el 50.5% en estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial y transporte, con el objetivo de mejorar la capacidad vial y el nivel de servicio en las carreteras y caminos.
- Construcción y equipamiento de infraestructura de salud y educación, para lo que se destinan recursos por C\$4,250.6 millones al Ministerio de Salud (MINSA) y C\$984.3 millones al Ministerio de Educación (MINED).
 - Transferencias a las municipalidades, a las que se están canalizando recursos para inversión por C\$5,104.8 millones.
 - Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable, saneamiento y alcantarillados sanitarios, urbanos y rurales, para lo cual se destinan recursos a través de este proyecto de presupuesto por el monto de C\$1,292.3 millones a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y C\$237.6 millones al Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).
 - Continuar con la ejecución de la construcción de vivienda de interés social y proyectos habitacionales, facilitando el acceso de las familias de ingresos bajos y moderados a subsidios directos para la construcción y/o mejoramiento de viviendas familiares dignas y urbanizaciones. El monto destinado al Instituto de la Vivienda, Urbana y Rural (INVUR) es de C\$542.0 millones. A través de esta Institución se otorgará 4,363 subsidios para la construcción y mejoramiento de viviendas para familias de ingresos bajos y moderados, así como 3,000 certificados de viviendas de interés social para reducir los costos de las viviendas mediante exoneraciones a los materiales de construcción.
 - Instalación de más redes de distribución y subestaciones eléctricas para seguir extendiendo la energía a todo el país, así como generar energía más competitiva, en especial por fuentes renovables. Para la ejecución de diferentes proyectos, al Ministerio de Energía y Minas (MEM) se le destinan recursos por C\$738.5 millones y a Empresa Nicaragüense de Transmisión Eléctrica (ENATREL) C\$638.9 millones.
- c. Proteger el gasto público social y las políticas sociales orientadas a intensificar la lucha contra la pobreza en todo el país, haciendo énfasis en aquellos territorios, sectores y grupos de población donde la profundidad y severidad de la pobreza y las desigualdades ha sido más marcadas. El presupuesto 2023 continuará priorizando el gasto social que alcanza el monto de C\$59,318.5 millones, con incrementos de C\$7,267.9 millones (14.0%) respecto al presupuesto aprobado 2022, como consecuencia de mayores recursos destinados principalmente a los sectores de viviendas y servicios comunitarios, que incluyen las transferencias a las municipalidades, educación y salud. El gasto social absorbe el 56.4% del gasto total y equivale 9.6% del PIB. Las funciones de educación y salud con un monto asignado de C\$44,968.3 millones concentran el 75.8% del gasto social y 42.7% del gasto total 2023, lo que ratifica la relevancia y priorización de esta parte del gasto social, que son ejes estratégico fundamental del desarrollo y derecho humano.
- d. Continuar garantizando el acceso gratuito y de mayor calidad los servicios de salud en todas sus formas, como medio indispensable para salvaguardar la vida de las familias en las comunidades y promover el bienestar para todos y todas. Además, se mantendrá la lucha contra las epidemias y enfermedades crónicas, el seguimiento responsable y cuidadoso a las personas afectadas con el COVID-19 y sus variantes, incluyendo el completamiento del esquema de vacunas y refuerzos a toda la población mayor de 2 años. Para ello, se continuará consolidando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) y los talentos humanos del sector salud, y se continuará ampliando la infraestructura de salud, su equipamiento y abastecimiento; y se fortalecerán las redes y servidores de salud en todas sus modalidades.

Para la prestación de servicios de salud gratuitos, mayor calidad, eficiencia y calidez a la familia nicaragüense, así como garantizar el gasto de inversión en infraestructura y equipamiento, al Ministerio de Salud (MINSA) se le asignan recursos por C\$21,674.9 millones, distribuidos en C\$17,090.9 millones (78.9%) para gastos corrientes (servicios personales, bienes y servicios y transferencias) y C\$4,584.0 millones (21.1%) al gasto de capital, que incluye un programa de inversión pública de C\$4,250.7 millones. Esta

inversión está destinada para la ejecución de obras de construcción, a los efectos de reforzar la red de servicios de primer y segundo nivel de atención, de las cuales se proyecta la finalización de 23 obras en 2023, incluyendo 1 centro de salud, 2 hospitales primarios, 5 hospitales y 7 hospitales modulares COVID - 19.

El monto asignado al MINSA es superior C\$1,926.4 millones respecto al presupuesto aprobado 2022 (+9.8%), y representa 20.6% del gasto total 2023 y 3.5% del PIB, ubicándose en el primer lugar en la distribución del presupuesto de gasto y ratificando la importancia y prioridad de la política presupuestaria para esta función de Gobierno. En la asignación para gasto de servicios personales y de transferencias, se garantizan los recursos para salarios y prestaciones sociales para 35,468 plazas de nómina fiscal y transitoria, entre personal de servicios de salud, servicios generales, técnicos científicos, dirección, servicios administrativos y docentes, así como de médicos residentes y de servicio social, clínicas móviles y Centros de Insumos para la Salud (CIPS); la contratación de 424 nuevas plazas, de las que 321 se destinan al Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello y 65 para el Hospital Primario de Wiwilí (Jinotega), así como el costo económico de ajuste salarial de 5.0%, equivalente a C\$439.2 millones para el personal de este Ministerio.

En cuanto a las metas más relevantes en la provisión de servicios, en el primer nivel de atención se proyectan 12,439,001 consultas médicas; 10,129,343 consultas de enfermería y 15,797,841 atenciones brindadas a mujeres. En atención a la lucha contra las epidemias para la salud del pueblo, familias y las comunidades, las metas alcanzar son: 5,483,954 dosis de vacunas aplicadas (vacunas/inmunizaciones), de las que 1,398,415 vacunas serán aplicadas en las jornadas de vacunación del Poder Ciudadano; y 7,099,177 abatizaciones de viviendas urbanas y rurales.

A través de la red hospitalaria, para brindar atención con calidad y calidez a las y los pacientes y sus familiares en las unidades de salud, se tiene planificado brindar: 3,477,864 consultas externas y de emergencias; 26,024,981 exámenes de laboratorios; 164,312 cirugías menores; 167,001 cirugías mayores programadas y de emergencias; 96,508 partos asistidos; 937,757 placas de rayos "X"; 7,400 resonancias magnéticas computarizadas y 20,850 tomografías.

- e. Continuar garantizando el acceso a la educación gratuita en todos los niveles educativos e ir mejorando la calidad educativa y la formación integral de los niños, niñas y docentes, con protagonismo a la comunidad educativa. Además, se continuará ampliando la cobertura educativa y cerrando las brechas de edad oportuna (tasas de escolarización), con la consolidación de modalidades flexibles y pertinentes, potenciando la tecnología, la innovación y el emprendimiento.

También, se hará énfasis en el desarrollo de los talentos humanos para el desarrollo nacional y el fortalecimiento institucional para promover mejores oportunidades a las/los nicaragüenses y alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la consecución de objetivos y metas.

Para el cumplimiento de objetivos y metas, se asignan al Ministerio de Educación el monto de C\$15,868.1 millones, de los que C\$14,773.7 millones (93.1%) se destinan al gasto corriente (servicios personales, bienes y servicios, y transferencias) y C\$1,094.4 millones (6.9%) al gasto de capital, incluyendo un programa de inversión de C\$984.3 millones. En servicios personales, se garantizan los salarios y prestaciones sociales para 63,364 plazas de nómina fiscal y transitoria, entre docentes, servicios administrativos, servicios generales, técnicos científicos y de dirección; 4,082 plazas de docentes horarios; la contratación de 420 nuevas plazas de maestros y maestras itinerantes de inglés de educación primaria regular y primaria multigrado; bono especial del día del maestro, con beneficios a 58,764 docentes, así como el costo económico de ajuste salarial de 5.0%, o sea el equivalente a C\$511.2 millones, entre otros. El monto total asignado se incrementa 4.9% (C\$740.5 millones) respecto al presupuesto aprobado 2022 y representa 15.1% del gasto total 2023 y 2.6% del PIB, con lo que ocupa el segundo lugar en la distribución del presupuesto de gasto 2023 y expresa la prioridad de la política presupuestaria en esta función de Gobierno.

Además de cumplir con su misión de garantizar el acceso a la educación y mejorar su calidad en todos los niveles educativos, con esta asignación el Ministerio de Educación garantizará entre otros: a) continuar la entrega de la merienda escolar con una cobertura de 1,200,000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de educación preescolar, primaria, secundaria a distancia en el campo, educación especial y escuelas normales, con una asignación de C\$1,039.5 millones, que incluye transporte; b) atender a 691,913 protagonistas a nivel nacional con paquetes escolares solidarios, consistente en mochilas, útiles escolares, maletines y material fungible, con asignación de C\$321.9 millones; c) capacitar a 30,856 docentes y

directores de centros escolares, en el buen uso de tecnologías educativas; d) 1,537 docentes no graduados matriculados en cursos de profesionalización; e) 466,329 estudiantes aprendiendo inglés, como segundo idioma, f) 10,645 estudiantes matriculados en el programa de alfabetización; y g) bono complementario a bachilleres.

Por su parte, en infraestructuras y equipamiento escolar se asignan un presupuesto total de C\$1,258.1 millones, de los cuales C\$984.3 corresponden al programa de inversión pública, con la ejecución de 68 proyectos de construcción, reemplazo, mejoramientos y equipamientos de centros escolares a nivel nacional; C\$110.1 millones en otros gastos de capital con destino principalmente mobiliario escolar (pizarra acrílicas y pupitres) y equipos informáticos, de computación y de oficina, y C\$163.7 millones en gastos corrientes para reparación y mantenimiento de centros escolares, la supervisión de las obras y el financiamiento de las brigadas de mantenimientos.

- f. Se continuará fortaleciendo la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas y de valor (esto incluye la creación, transferencia y adaptación de tecnologías, bonos tecnológicos, el acceso a microcréditos y la modernización de 14 centros de desarrollo tecnológicos), para seguir avanzando en el incremento de la productividad, calidad y diversificación de la producción del sector agropecuario y de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), a los efectos de lograr la seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los ingresos de las familias rurales. Además, se continuarán desarrollando mecanismos e instrumentos para la comercialización y acceso a mercados selectivos e impulsar los espacios de participación desde el modelo de producción y emprendimiento en economía creativa, familiar y asociativa, basados en las personas, las familias y las comunidades.

En este contexto, para la función de agricultura, silvicultura, pesca y caza se asignan recursos por C\$2,288.2 millones, lo que es mayor en C\$779.8 millones, o sea 51.7%, respecto al presupuesto aprobado 2022 y con una participación de 2.2% del gasto total y 0.4% del PIB.

- g. Se continuará fortaleciendo los derechos jurídicos de propiedad de la población, mediante el mejoramiento de los servicios catastrales, regularización, titulación, mediación de conflictos y registros de la propiedad. Para ello, se asignan recursos al proyecto Ordenamiento de la Propiedad por C\$375.7 millones y cuyas metas son: levantar un total de 21,026 parcelas con fines de establecimiento de catastro y para apoyar los planes de titulación por demanda en todo el territorio nacional; emitir y entregar a los protagonistas un total de 27,000 documentos legales de propiedad a nivel nacional, de los cuales 11,180 son títulos urbanos, 12,507 títulos rurales, 2,450 solvencias de ordenamiento de la propiedad y 863 títulos a productores privados. También se incluye el monto de C\$12.6 millones para la construcción del edificio de la delegación de catastro físico del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) en el municipio de Boaco.
- h. Mantener el apoyo orientado a la atención integral familiar y comunitario, restitución de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencias, adultos mayores y su familia, que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. El monto asignado al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN) es de C\$548.6 millones, lo que es mayor C\$91.6 millones (20.0%) al presupuesto aprobado 2022 y se tiene previsto alcanzar las siguientes metas (en promedio mensual): 16,750 niñas y niños de 45 día de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centros de Desarrollo Infantil (CDI); 24,357 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores en la calle y desertados del sistema educativo) integrados al sistema escolar; 11,340 mujeres y hombres recibiendo consejería familiar, a través de visitas casa a casa; 5,621 adultos/as mayores atendidos integralmente, participando en clubes o ingresados a hogares de protección; 3,757 atenciones a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y en extrema pobreza; y 840 niñas, niños y adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial (reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos), entre otros. Así mismo, con estos recursos asignados se está garantizando un monto de C\$19.2 millones para la entrega de paquetes alimentarios a 4,000 protagonistas, o sea familias de escasos recursos económicos con partos múltiples y por lo general con otros hijos.
- i. Continuar avanzando en equidad de género, garantizando la participación real y efectiva de las mujeres como protagonistas directas en todos los procesos de desarrollo político, económico y social en el país, en todos los niveles y en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, en este proyecto de presupuesto se destina recursos por el monto de C\$8,401.9 millones, lo que significa un incremento de C\$1,298.1 millones (18.3%) respecto al presupuesto aprobado 2022. Para ello, en este año 7 instituciones han registrado recursos que muestran el fortalecimiento de sus prácticas de

género, a través de la ejecución de planes y programas con estrategias articuladas que facilitan la inclusión de las perspectivas de género en las instituciones del Estado, con lo que se promueve la inclusión social y económica orientada a la equidad e igualdad, en coherencia a la política de género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

- j. Continuar promoviendo las capacidades innovadoras y creativas de la juventud, contribuyendo en la creación de oportunidades y condiciones que faciliten su incorporación como sujetos sociales plenos en el ejercicio de sus derechos. La política está orientada a promover su participación consciente y protagónica en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país. En este sentido, al Ministerio de la Juventud se le asignan recursos por C\$138.5 millones y tiene como metas principales alcanzar:
- 19,954 jóvenes atendidos en espacios de creatividad, innovación y emprendimiento para el desarrollo de iniciativas productivas.
 - 989,107 jóvenes organizados y movilizados en acciones recreativas, deportivas, culturales, ambientales y comunicacionales.
 - 76 proyectos creativos, innovadores y emprendimientos promovidos, desde áreas técnicas, tecnológicas, comunicacionales, medio ambiente y producción.
 - 34,083 actividades realizadas a nivel nacional con diversidad temática, para el desarrollo integral de la juventud nicaragüense.
 - 2,630 becas gestionadas para la juventud.
 - 205 eventos formativos y educativos realizados.
 - 436,915 jóvenes participando permanentemente en acciones solidarias.
 - 218 jóvenes que realizan estudios de especialización nacional con fondos institucionales.
- k. Se continuará desarrollando los deportes en todas sus modalidades, tanto en infraestructura, como en la realización de eventos a nivel nacional e internacional, como un derecho de todos (as) los nicaragüenses.

Para ello, se promoverá la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios para el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas. En el caso de CONADERFI se asignan recursos por C\$609.9 millones, con destino en infraestructura, la atención del campeonato nacional de béisbol superior Germán Pomares Ordoñez, campeonato nacional de boxeo superior copa Alexis Arguello, masculino y femenino, campeonato nacional de fútbol categoría sub 15 y sub 17, eventos nacionales del béisbol juveniles A, AA y AAA y la Preparación y participación en eventos internacionales (XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, XIX Juegos Panamericanos, Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales y Campeonatos internacionales de béisbol). Para el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), el monto asignado es de C\$261.3 millones, de los que C\$231.8 millones se destinan a la rehabilitación de instalaciones deportivas, tales como el reemplazo de los estadios de béisbol de Masaya y León, así como la ampliación del estadio de fútbol de Estelí.

- l. Se continuará apoyando los programas, proyectos, actividades y obras que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe, así como contribuir al fortalecimiento de las estructuras de Gobiernos Comunales y Territoriales de los pueblos originarios y afrodescendientes (24 Gobiernos Territoriales Indígenas) y de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur. Para administración directa de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur se asignan recursos por C\$424.3 millones y para los 24 Gobierno Territoriales y Comunidades Indígenas el monto asignado es de C\$66.2 millones.
- m. Se continuará brindando mayor apoyo a la Política Nacional de Cambio Climático en sus cinco pilares de actuación, a través de acciones de conservación de fuentes de agua; protección y desarrollo de recursos del mar; uso racional del agua; protección, conservación y manejo sostenible de las áreas protegidas y

biodiversidad; protección y desarrollo forestal; campaña nacional de reforestación, y reducción de incendios forestales y agropecuarios en áreas protegidas, entre otros.

- n. Continuar garantizando los subsidios orientados a proteger el ingreso real de la población más vulnerable del país, siendo sus principales componentes el subsidio al consumo de agua potable y energía eléctrica de los jubilados; el subsidio al transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y municipio de Ciudad Sandino, y el subsidio al transporte a nivel nacional. En su conjunto, el monto asignado es de C\$1,476.4 millones y su distribución es la siguiente:

Para el subsidio al consumo de energía eléctrica y agua potable a jubilados se asignan C\$270.3 millones, con los que se beneficiarán 61,244 familias en el consumo de energía y 46,910 en el consumo de agua potable. Para el subsidio al transporte colectivo se asignan C\$1,206.1 millones, de los cuales C\$431.9 millones se destinan al transporte urbano colectivo de los municipios de Managua y Ciudad Sandino, brindando cobertura a 875,100 usuarios diarios con una flota de 975 unidades, solamente en la capital. Por su parte, a través de IRTRAMMA se ejecuta el subsidio al transporte a nivel nacional con una asignación de C\$774.2 millones, distribuidos entre la tarifa social TUC Managua, tarifa diferenciada en la Costa Caribe Norte y Sur, el transporte colectivo intramunicipal en todo el territorio nacional (sin incluir Managua), y los gastos de administración del subsidio.

- o. En materia de protección y seguridad a las personas y familias y comunidades, así como de sus bienes, y la seguridad y defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico, el crimen organizado, la trata de personas y mantener un ambiente de seguridad en las áreas productivas, contribuyendo alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses, este presupuesto 2023 mantiene una atención de prioridad para el cumplimiento de estas acciones. En este sentido, se asignan recursos a la Policía Nacional por el monto de C\$4,311.0 millones y al Ejército de Nicaragua por C\$3,455.8 millones, con incremento de C\$262.9 millones (6.5%) y C\$440.6 millones (14.6%), respecto al presupuesto aprobado 2022, respectivamente.
- p. Se garantiza las asignaciones constitucionales y de otras leyes ordinarias.

En este sentido, a la Corte Suprema de Justicia se le asigna C\$4,210.5 millones, o sea 4.0% del presupuesto general de egresos, y el monto es superior C\$538.4 millones (14.7%) respecto al presupuesto aprobado 2022; y en lo atinente al aporte de las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, el monto asignado del 6.0% es de C\$6,315.8 millones, con incremento de C\$807.7 millones (14.7%), en relación a lo contemplado en el presupuesto aprobado 2022.

En el caso de la transferencia municipal, y congruente con la política fiscal 2023 de continuar con el manejo prudente del gasto público, de apoyar a las municipalidades con la finalidad de complementar el financiamiento para el cumplimiento de las competencias que le establece la Ley de Municipios, y de proteger el gasto destinado a garantizar la prestación de bienes y servicios públicos básicos prioritarios para el pueblo, este proyecto de presupuesto 2023 mantiene la medida temporal, aunque ajustada hacia un mayor porcentaje con respecto al presupuesto aprobado 2022, y se establece el porcentaje de 6.0% sobre el monto de los ingresos tributarios 2023, sin perjuicio de lo establecido en la Ley No.466, Ley de Transferencia Presupuestaria a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas. En este contexto, el monto asignado es de C\$6,110.4 millones, lo que es superior C\$2,714.3 millones (79.9%) al presupuesto aprobado 2022, y su distribución a nivel de cada municipio se anexa en este proyecto de Ley, la que fue aprobada por la comisión de transferencias a las municipalidades, según resolución No. 01-2022 del 03 de octubre 2022, de conformidad a la Ley No. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas.

- q. Se garantizan en este proyecto de ley los recursos para el reembolso de los gastos de los partidos políticos o alianzas de partidos de las elecciones municipales 2022, de conformidad con el Arto. 18 de la Ley No.1099, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2022, el que asciende a C\$457.7 millones, incorporados dentro del presupuesto del Consejo Supremo Electoral.

Presupuesto General de Egresos

El Presupuesto General de Egresos 2023 asciende a C\$105,263.1 millones, lo que es superior C\$13,460.9 millones (14.7%) respecto al presupuesto aprobado 2022, con énfasis de prioridad el gasto de inversión y el gasto corriente social. En proporción del PIB, este monto del presupuesto de gastos 2023 alcanza 17.1%, lo que es un poco menor a lo estimado del presupuesto aprobado 2022 de 17.7%, es decir inferior 0.6 puntos

porcentuales, pero con la característica de que el gasto de capital está aumentando con dinamismo, pues pasa de 3.8% del PIB del presupuesto aprobado 2022 a 4.4% en 2023, o sea con aumento de 0.6 puntos porcentuales, respectivamente. Esta evolución dinámica del gasto de capital está asociada con mayores transferencias a la municipalidades e inversiones en infraestructura vial, en salud, agua potable y saneamiento, y vivienda, entre otros.

Los mayores montos de este presupuesto 2023 que se están canalizando a nivel institucional, se resume en la forma siguiente:

Institución	Proyecto de Pto. 2023 (Millones)	% Participación
Ministerio de Salud	21,674.9	20.6
Ministerio de Educación	15,868.1	15.1
Ministerio de Transporte e Infraestructura	9,177.6	8.7
Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	6,849.4	6.5
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior	6,315.8	6.0
Transferencia Municipal	6,110.4	5.8
Policía Nacional	4,311.0	4.1
Corte Suprema de Justicia	4,210.5	4.0
Ejército de Nicaragua	3,455.8	3.3
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,545.2	2.4
Aporte Estatal – INSS	2,136.0	2.0
Fondo de Mantenimiento Vial	1,760.5	1.7
Ministerio de Gobernación	1,543.3	1.5
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	1,332.3	1.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	962.7	0.9
Ministerio de Energía y Minas	886.2	0.8
Consejo Supremo Electoral	832.9	0.8
IRTRAMMA - Subsidio de Transporte a Nivel Nacional	774.2	0.7
Asamblea Nacional	769.1	0.7
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	765.2	0.7
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	741.1	0.7
Resto de Instituciones	12,240.8	11.6
Total Gasto	105,263.1	100.0

Asimismo, y en consonancia con los objetivos y prioridades de la política fiscal, el incremento del gasto total 2023 con respecto al presupuesto aprobado 2022, es producto de mayores recursos destinados principalmente a las siguientes instituciones:

Institución	Millones C\$
Transferencia Municipal	2,714.3
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,428.6
Ministerio de Salud	1,926.4
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	947.4
Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	930.3
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior	807.7
Ministerio de Educación	740.5
Corte Suprema de Justicia	538.4
Ejército de Nicaragua	440.7
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	369.6
Aporte Estatal – INSS	334.6
Policía Nacional	262.9
Resto	1,019.5
Total	13,460.9

Según clasificación económica, el gasto corriente 2023 asciende a C\$78,011.7 millones, o sea 74.1% del gasto total y su monto es mayor C\$5,698.1 millones (7.9%) respecto al presupuesto aprobado 2022, lo que se explica

por las prioridades con destino en los servicios sociales básicos de educación y salud, así como los aportes por mandato constitucional y otras leyes, el pago de intereses de la deuda pública y la seguridad ciudadana y defensa nacional.

En cuanto al gasto de capital, el monto presupuestado de 2023 asciende a C\$27,251.4 millones, equivalente a 25.9% del gasto total y con aumento de C\$7,762.8 millones, que equivale a 39.8%, en relación al presupuesto aprobado 2022, mostrando de esta manera una mayor calidad.

Egresos 2021 -2023
Millones de Córdoba

Concepto	Ejec.	Pto.	Estim.	Pto.	Variación		Tasa de		% PIB			
	2021	2022	2022	2023	Absoluta		Crec. %		Ejec.	Pto.	Est.	Pto.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)	(1)	(2)	(3)	(4)
Gasto Corriente	76,537.0	72,313.6	87,893.7	78,011.7	5,698.1	(9,882.0)	7.9	(11.2)	15.5	13.9	15.6	12.7
Gasto de Capital	33,234.3	19,488.6	28,029.0	27,251.4	7,762.8	(777.6)	39.8	(2.8)	6.7	3.8	5.0	4.4
Total Gastos	109,771.3	91,802.2	115,922.7	105,263.1	13,460.9	(10,659.6)	14.7	(9.2)	22.3	17.7	20.5	17.1

El programa de inversión pública (PIP) 2023 del Gobierno Central, como parte del gasto de capital, asciende a C\$24,686.2 millones, o sea 90.6% del gasto de capital y 23.5% del gasto total, y es equivalente a 4.0% del PIB.

Este monto presupuestado 2023 de inversión pública, se incrementa respecto al presupuesto aprobado 2022 en C\$7,545.5 millones (44.0%), como resultado de una mayor asignación de recursos en transferencias de capital a las municipalidades (+C\$2,713.5 millones), Ministerio de Transporte e Infraestructura (+C\$2,412.9 millones), Ministerio de Salud (+C\$1,202.0 millones), Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (+C\$369.5 millones) e Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (+C\$209.9 millones), entre otros.

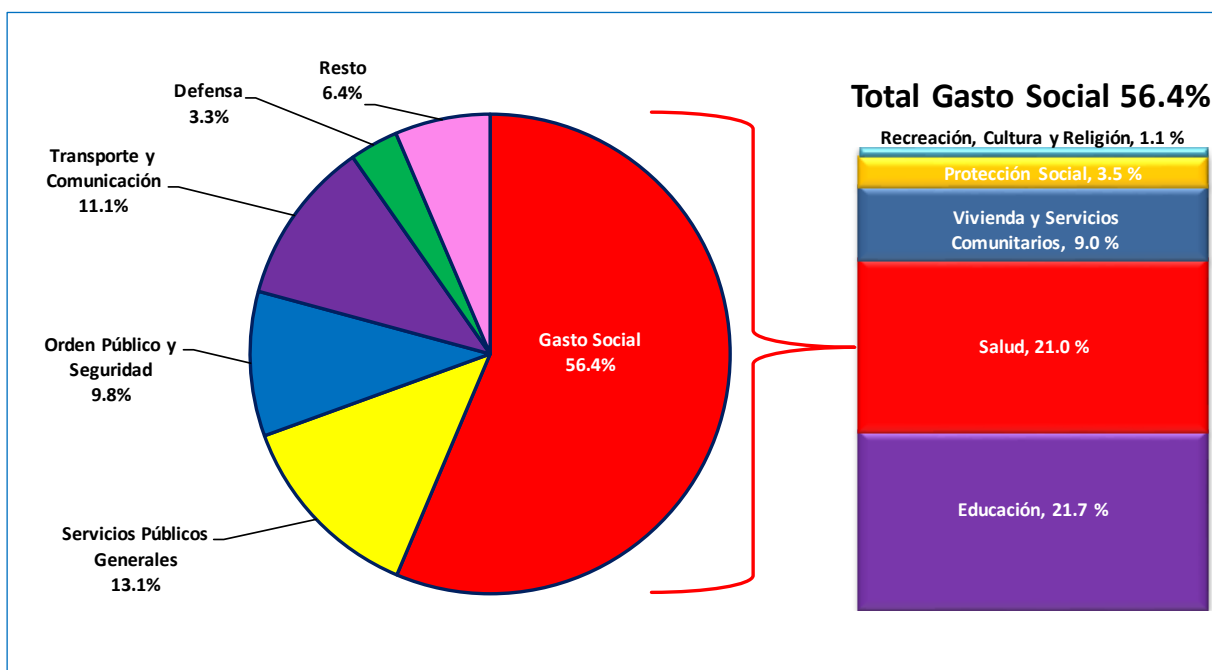
GASTO DE CAPITAL 2021/2023
Millones de Córdoba

Concepto	Ejec.	Pto.	Estim.	Pto.	Variación			
	2021	2022	2022	2023	Abs.		%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)
PIP	28,279.7	17,140.7	21,796.4	24,686.2	7,545.5	2,889.8	44.0	13.3
Recursos Internos	9,727.2	7,672.1	7,470.4	11,515.8	3,843.7	4,045.4	50.1	54.2
De ello Transf. Municipal	2,043.3	2,391.3	2,663.5	5,104.8	2,713.5	2,441.3	113.5	91.7
Recursos Externos	18,552.5	9,468.6	14,326.0	13,170.4	3,701.8	(1,155.6)	39.1	(8.1)
Otro gasto de capital	4,954.7	2,347.9	6,232.6	2,565.2	217.3	(3,667.4)	9.3	(58.8)
Recursos Internos	3,075.7	1,162.1	4,341.4	1,284.2	122.1	(3,057.2)	10.5	(70.4)
Recursos Externos	1,879.0	1,185.8	1,891.2	1,281.0	95.2	(610.2)	8.0	(32.3)
Total Gasto de Capital	33,234.4	19,488.6	28,029.0	27,251.4	7,762.8	(777.6)	39.8	(2.8)
Recursos Internos	12,802.9	8,834.2	11,811.8	12,800.0	3,965.8	988.2	44.9	8.4
Recursos Externos	20,431.5	10,654.4	16,217.2	14,451.4	3,797.0	(1,765.8)	35.6	(10.9)

Las principales instituciones con mayor asignación de recursos en el programa de inversión pública son:

Institución	Millones C\$
Ministerio de Transporte e Infraestructura	8,723.6
Transferencia Municipal	5,104.8
Ministerio de Salud	4,250.7
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	1,292.3
Ministerio de Educación	984.3
Ministerio de Energía y Minas	738.5
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica	638.9
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	541.9
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	516.0
Resto	1,895.2
Total	24,686.2

En materia del gasto social, el presupuesto 2023 continúa con la política de Gobierno de su priorización, como eje estratégico para el desarrollo y la restitución de derechos. En este contexto, el monto asignado es de C\$59,318.5 millones, con incremento de C\$7,267.9 millones (+14.0%), respecto al presupuesto aprobado 2022, como resultado de mayores recursos destinados principalmente a los sectores de vivienda y servicios comunitarios, que incluye las transferencias a las municipalidades; educación y salud. El gasto social que absorbe 56.4% del gasto total y es equivalente a 9.6% del PIB, tiene principalmente como destino mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos, a través de la prestación de servicios básicos gratuitos y con equidad.



Lo asignado al sector de educación (C\$22,893.3 millones) y al sector salud (C\$22,075.0 millones), con un monto en su conjunto de C\$44,968.3 millones, absorbe 75.8% del gasto social y 42.7% del gasto total, lo que ratifica la relevancia y priorización de esta parte del gasto, así como la concentración de los esfuerzos en la

provisión y mejora de los bienes y servicios públicos básicos para la población, como un derecho del pueblo y en correspondencia con la política de gratuidad y equidad en la prestación de estos servicios.

Gasto por Sectores 2020 - 2023
Millones de Córdoba

Función	Ejec.	Pto.	Est.	Proy.	Variación				%
	2021	2022	2022	2023	Abs.		%		Part.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)	(4)
Gasto Social	58,466.8	52,050.6	66,776.3	59,318.5	7,267.9	(7,457.8)	14.0	(11.2)	56.4
Educación	20,332.1	21,159.8	22,048.8	22,893.3	1,733.5	844.5	8.2	3.8	21.7
Salud	26,459.2	20,421.2	23,690.0	22,075.0	1,653.8	(1,615.0)	8.1	(6.8)	21.0
Protección Social	3,961.0	3,088.3	3,665.8	3,721.4	633.1	55.6	20.5	1.5	3.5
Recreación, Cultura y Religión	1,123.9	1,097.4	1,564.0	1,155.2	57.8	(408.8)	5.3	(26.1)	1.1
Vivienda y Servicios Comunitarios	6,590.6	6,283.9	15,807.7	9,473.5	3,189.6	(6,334.2)	50.8	(40.1)	9.0
Servicios Públicos Generales	12,797.8	13,210.6	15,321.5	13,795.5	584.9	(1,526.0)	4.4	(10.0)	13.1
Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	6,182.2	5,919.1	6,927.9	6,849.4	930.3	(78.5)	15.7	(1.1)	6.5
Resto	6,615.6	7,291.5	8,393.6	6,946.1	(345.4)	(1,447.5)	(4.7)	(17.2)	6.6
Transporte y Comunicación	17,500.8	8,987.3	14,530.2	11,681.4	2,694.1	(2,848.8)	30.0	(19.6)	11.1
Orden Público y Seguridad	9,753.9	9,389.8	10,331.2	10,263.8	874.0	(67.4)	9.3	(0.7)	9.8
Defensa	2,877.7	3,007.7	3,351.1	3,450.0	442.3	98.9	14.7	3.0	3.3
Resto	8,374.3	5,156.2	5,612.4	6,753.9	1,597.7	1,141.5	31.0	20.3	6.4
Total Gasto	109,771.3	91,802.2	115,922.7	105,263.1	13,460.9	(10,659.6)	14.7	(9.2)	100.0

Otro sector de prioridad en la asignación y uso de los recursos es lo destinado a los servicios de transporte y comunicación que, entre otros, corresponde principalmente al Ministerio de Transporte e Infraestructura y al Fondo de Mantenimiento Vial, con una asignación de C\$11,681.4 millones (11.1% del gasto total), con incremento de C\$2,694.1 millones (30.0%) respecto al presupuesto aprobado 2022, y con énfasis el gasto de inversión.

También absorbe un monto importante de recursos el sector de servicios públicos generales con C\$13,795.5 millones (13.1% del gasto total 2023), donde el servicio de intereses y comisiones de la deuda pública interna y externa alcanza C\$6,849.4 millones, es decir casi la mitad de este gasto, lo que está en línea con la política presupuestaria orientada al cumplimiento de las obligaciones derivadas de estos compromisos.

En los servicios de orden público y seguridad, así como de Defensa, se mantiene como prioridad su fortalecimiento para el cumplimiento de sus funciones, para lo cual en su conjunto se asigna el monto de C\$10,263.8 millones (9.8% del gasto total 2023), para el primero y C\$3,450.0 millones (3.3%) para el segundo.

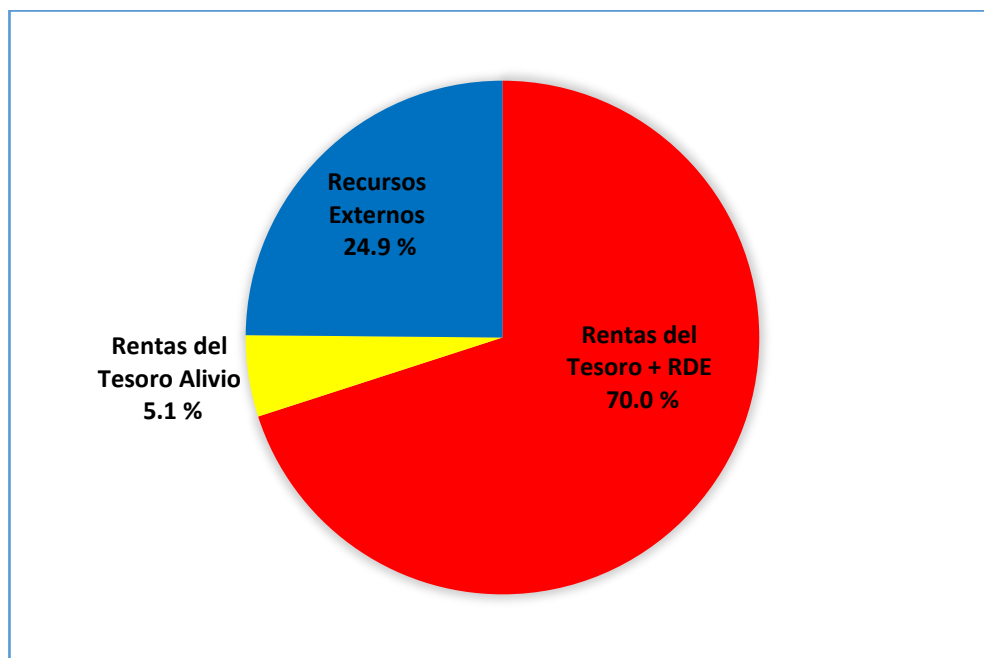
En cuanto al gasto para el combate de la pobreza, este presupuesto 2023 destina un monto de recursos de C\$64,973.8 millones, lo que representa 61.7% del gasto total y equivale a 10.5% del PIB. El monto se incrementa C\$10,548.8 millones (+19.4%) respecto al presupuesto aprobado 2022, como resultado de mayores gastos de inversión de C\$7,704.1 millones y en el gasto corriente de funcionamiento de C\$2,844.8 millones. A nivel institucional, los mayores montos asignados tienen como destino el Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Salud, Transferencia Municipal, Ministerio de Educación y Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, entre otros.

Estrategia de Reducción de la Pobreza
(Millones de Córdoba)

Descripción	Ejec. 2021 (1)	Pto. 2022 (2)	Pto. 2023 (3)	Variación		% PIB		
				Absoluta (3-2)	%	Ejec.2021 (1)	Pto.2022 (2)	Pto.2023 (4)
Gasto Corriente	43,823.1	37,793.9	40,638.7	2,844.8	7.5	8.9	7.3	6.6
Gasto de Capital	29,501.5	16,631.0	24,335.1	7,704.0	46.3	6.0	3.2	3.9
Total	73,324.6	54,424.9	64,973.8	10,548.8	19.4	14.9	10.5	10.5

El monto de gasto con destino al combate de la pobreza 2023 se financia un 70.0% (C\$45,496.1 millones) con recursos internos (rentas del tesoro + rentas con destino específico), 24.9% (C\$16,148.3 millones) de donaciones y préstamos externos y 5.1% (C\$3,329.4 millones) de fuente de alivio de Banco Mundial, BID y FIDA, lo que evidencia el gran esfuerzo interno y protección de este gasto.

Gasto para Reducción de la Pobreza



El Programa de Inversión Pública (PIP).

El PIP es el principal instrumento de la política fiscal que complementa los esfuerzos productivos y sociales a mediano y largo plazo; el que continuará conformado, en este Gobierno, únicamente por proyectos de inversión fija, entendiéndose éstos como aquellos relacionados a la construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y diseños; y la adquisición de maquinaria y equipos que se complementa para el funcionamiento de los proyectos.

El monto del PIP del sector público, que incluye Gobierno Central, entes descentralizados y empresas públicas, asciende a C\$35,807.2 millones, equivalente a 5.8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Las prioridades de inversión se mantienen en sectores claves de la economía, como son: desarrollo de la infraestructura vial, agua potable y saneamiento, salud, obras comunitarias, energía eléctrica y educación.

La clasificación de la inversión por sector económico está distribuida de la siguiente forma:

PIP Sector Público
Millones de Córdoba

Descripción	PIP por Sector			
	Internos	Donación	Préstamo	Total
TRANSPORTE	2,232.5		13,781.1	16,013.7
AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	513.5	240.1	3,722.0	4,475.7
SALUD	1,297.1		3,059.0	4,356.0
OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	5,138.3		0.4	5,138.7
ENERGÍA	538.4	180.4	2,045.2	2,764.0
EDUCACIÓN	830.8	230.0	20.0	1,080.8
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	732.4		12.6	745.0
VIVIENDA	100.0		449.1	549.1
CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	454.7			454.7
MINERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	229.6			229.6
TOTAL PIP	12,067.3	650.5	23,089.4	35,807.2

Desagregando el PIP del Gobierno Central, como parte del gasto de capital, tiene asignado un monto de C\$24,686.2 millones, lo que representa 68.9% del total del PIP del sector público. En términos del PIB, representa el 4.0%.

Las principales instituciones que impulsan el programa de inversión pública del Gobierno Central, son: Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Salud, Transferencia Municipal, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, Instituto de la Vivienda Urbana y Rural y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la siguiente tabla se presenta el PIP del Gobierno Central por sectores y sus montos de financiamiento. Es importante destacar que la transferencia de capital a los municipios representa el 20.7% del total del PIP asignado al Gobierno Central.

Gobierno Central
Millones de Córdoba

Descripción	PIP por Sector			
	Recursos Internos	Donación	Préstamo	Total
TRANSPORTE	2,117.9		7,374.0	9,491.8
SALUD	1,297.1		3,059.0	4,356.0
OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	5,138.3		0.4	5,138.7
AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	440.5		1,110.4	1,551.0
ENERGÍA	482.4	180.4	734.6	1,397.4
EDUCACIÓN	752.5	230.0	20.0	1,002.5
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	732.4		12.6	745.0
VIVIENDA	100.0		449.1	549.1
CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	454.7			454.7
Total PIP	11,515.8	410.4	12,760.0	24,686.2

PRINCIPALES PROYECTOS DEL PIP 2022 DEL SECTOR PÚBLICO A NIVEL SECTORIAL.

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL.

Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

La principal política del sector transporte está orientada a proveer la infraestructura que potencie la economía de forma sostenible, con la calidad requerida, para reducir los costos logísticos que permitan elevar la productividad y competitividad de la economía del país. La infraestructura juega un rol determinante desde el punto de vista económico como social. Por ello, la inversión en infraestructura de transporte representa una prioridad para contribuir al desarrollo sostenible, producto de una mejor conectividad, reducción de los costos de transporte y mejoras en la cadena logística, que permite el incremento de la competitividad.

Coherente con la política de inversión pública, la infraestructura de servicios básicos y la de transporte, son el motor conductor de cohesión territorial, económica y social, puesto que integran y articulan todo el territorio, permitiendo a la población conectarse a lo interno y hacia el exterior, mejorando su calidad de vida. Así mismo, en el contexto regional, la infraestructura de transporte, favorece la integración política y social entre los países.

Los proyectos de inversión que ejecuta el MTI están planificados a responder a la estrategia de infraestructura vial que como institución ha formulado para contribuir al desarrollo nacional, la cual está encaminada a:

- Impulsar el desarrollo de cinco corredores estratégicos para la transformación de Nicaragua.
- Ampliar la conectividad departamental, municipal y fortalecer la unidad nacional, mediante la interconexión vial de la Costa Caribe con la zona del pacífico de nuestro país.
- Promover el desarrollo y bienestar humano en las zonas urbanas, rurales productivas y con alto potencial turístico.
- Facilitar la movilidad y la logística del transporte de pasajeros y carga.
- Elevar los niveles de servicios de las carreteras de acceso a la capital para disminuir el congestionamiento del tráfico vehicular.
- Implementar medidas de seguridad vial de los peatones y usuarios de las carreteras para contribuir a la reducción de la accidentalidad a nivel nacional.

Para el año 2023, se continuará con la política orientada a la realización de obras y actividades de infraestructura económica y social que contribuya al crecimiento económico y reducción de la pobreza. Nuestros desafíos van encaminados a ejecutar un total de 1,435 kilómetros (carreteras nuevas y mantenimiento) y 713 metros en construcción, reemplazo y mantenimiento de puentes, además de obras de drenaje menor y obras de protección a dique en puerto.

Entre las obras más importantes a ejecutar se destacan las siguientes:

1. Incremento de **201.2 km** de carreteras pavimentadas en la red vial:

Concreto hidráulico: 70.2 km

- Siuna – Rosita Tramo I: 14.2 km
- Sahsa – Puerto Cabezas: 41.2 km
- Rosita – Bonanza: 14.8 km

Asfalto: 38.3 km

- Ticuantepe – Santo Domingo – San Judas – Nejapa: 1.0 km
- Empalme Wanawana – San Pedro del Norte: 37.3 km

Adoquinados: 68.2 km

- Cuapa – La Libertad: 10.0 km
- Estelí – El Aceituno – El Sauce: 12.0 km

- Empalme Esquipulas – Empalme San Dionisio: 4.7 km
- San Francisco Libre – Los Zarzales: 13.0 km
- Ochomogo – Las Salinas: 14.0 km
- La Tranquera – Pueblo Nuevo: 8.0 km
- Caminos adoquinados: 6.5 km

Carreteras rehabilitadas y ampliadas: 24.5 km

- Tipitapa – San Benito: 16.5 km
 - Empalme Las Flores – Catarina – Guanacaste: 8.0 km
2. Se dará mantenimiento a **1,233.8 km** de caminos y carreteras, a través de los proyectos de Revestimiento de carreteras (103.0 km) y Rehabilitación de caminos intermunicipales (1,130.8 km).
 3. Se realizarán **713.1 metros de puentes** a nivel nacional que incluye:
 - 73.0 metros en obras de drenaje menor
 - 249.6 metros en mantenimiento y reparación de puentes.
 - 290.5 metros en construcción, reconstrucción y reemplazo de puentes.
 - 100.0 metros de obras de protección a dique en Puerto Corinto.
 4. Se atenderán **16 puntos críticos** en las carreteras de Nicaragua para mejorar la seguridad vial.
 5. Se continuará impulsando el diseño de proyectos de infraestructura vial, que respondan a mejorar la capacidad vial, nivel de servicio en las carreteras y caminos, agilización vehicular, conectividad entre departamentos y zonas logísticas, pasos fronterizos, regiones con gran potencial turístico y localidades rurales altamente productivas. Entre los proyectos nuevos a iniciar estudios de pre-inversión en el 2023 se incluyen:
 - Murra – Wiwilí en el departamento de Nueva Segovia (38.0 km)
 - Estelí - Puestos Fronterizos Las Manos - El Espino (135.0 km)
 - Villanueva - Achuapa – Empalme La Aceituna (43.0 km)
 - Empalme Mechapa - Punta Nata en el municipio de El Viejo (16.0 km)
 - El Congo - El Limonal - Puerto Morazán en el departamento de Chinandega (37.0 km)
 - Costanera Managua (Los Brasiles - Rotonda Las Mercedes) (27.4 km)
 - La Paz Carazo - San Pedro – Niquinohomo (16.0 km)
 - Masatepe - Venecia – Nindirí en el departamento de Masaya (11.3 km)
 - Empalme San Benito - Empalme Boaco – Juigalpa (104.3 km)
 - Villa Sandino - La Campana en el departamento de Chontales (44.0 km)
 - Cuyalí - Pantasma en el departamento de Jinotega (29.0 km)
 - Matagalpa - Empalme San Francisco - La Dalia (43.3 km)
 - La Curva - Muelle de los bueyes - El Rama (69.9 km)
 6. Se continuará incrementando la red vial a través de proyectos que en el año 2022 se encuentran en licitación y que estarán iniciando obras en el año 2023.

Litoral Pacífico Sur Fase I (119.5 km)

- Subtramo: El Naranjo - Playa El Remanso (29.5 km)
- Subtramo: Playa El Remanso - San Juan del Sur - Empalme El Coyol (Brito) (29.3 km)
- Subtramo: Empalme El Coyol (Brito) - El Astillero (29.9 km)
- Subtramo: Tupilapa – Masachapa (30.8 km)
- Circunvalación de la ciudad de Corinto (8.1 km)
- La Calamidad - Empalme Masigüe (11.8 km)
- Wapí - El Tortuguero Tramo II, Estación 46+000 - 91+890 (45.9 km)

Empresa Portuaria de Nicaragua.

El plan de inversiones 2023 ha sido estructurado en línea con el Plan Nacional de Desarrollo Portuario 2023-2027, orientado a mejorar la competitividad en la prestación de servicios portuarios, a la mejora de los servicios operacionales existentes, adquisición de nuevos equipos náuticos, de transferencia y manipulación de carga,

ampliación de infraestructuras y espacios portuarios, congruentes con las previsiones de evolución del tráfico portuario y de la tecnología.

En esta dirección para el año 2023 la Empresa Portuaria Nacional ejecutará proyectos de inversión, compuesto por la siguiente cartera de proyectos:

- Continuidad al proyecto de **Mejoramiento de capacidades técnicas y operativas de puerto Corinto**, que incluye las siguientes obras y actividades:
 - Construcción de muelle terminar granelera.
 - Equipamiento de terminal de contenedores.
 - Construcción de talleres de carpintería, servicios generales, soldadura, mecánica y pintura; como parte del reordenamiento del recinto portuario.
 - Reemplazo de gasolinera.
 - Construcción de edificio de operaciones TOS – DOB
 - Construcción de estacionamiento de equipos de manejo de carga.
 - Mejoramiento de muelle y patio de contenedores.
 - Construcción de calles en áreas de talleres.
 - Mejoramiento del sistema eléctrico.
 - Construcción y equipamiento centro logístico San Isidro
 - Construcción de terminal de crucero.
 - Construcción de oficinas administrativas DGA en Centro Logístico San Isidro
 - Construcción de oficinas administrativas DGTA, remodelación de oficinas de la DGA, equipamiento de las oficinas de DGA, IPSA y DGTA en Puerto Corinto.
 - Supervisión para el mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas.
- **Mejoramiento de las instalaciones de Puerto Regional Lacustre Granada**; ejecutando la obra mejoramiento del Astillero el Diamante, a fin de mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, para brindar servicios de construcción, reparación y mantenimiento a embarcaciones.
- **Mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas de puerto Arlen Siú**; compuesto por el proyecto de mejoramiento del muelle flotante, para fortalecimiento de su estructura y prolongación de la vida útil, permitiendo mejor atención a buques y naves nacionales.
- Otros componentes de inversión a desarrollarse que prevé mejoramiento de las capacidades operativas y ampliación de infraestructura son la construcción de parque acuático en puerto San Jorge y construcción de dos islas artificiales para mejora de las condiciones de navegación en puerto El Bluff – Bluefields.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos del fondo de emergencia los siguientes proyectos: Mejoramiento de 15 tramos de caminos productivos bajo el programa de adoquinado comunitario a nivel nacional y rehabilitación de 19 tramos de caminos afectados por los huracanes ETA e IOTA en el Norte y Caribe de Nicaragua.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte continuará fortaleciendo las vías de acceso para el acopio, mercadeo y comercialización productiva de granos básico, hortalizas y tubérculos con la rehabilitación de caminos productivos en las siguientes comunidades: “Leymus – Comunidad San Jerónimo en Waspam” rehabilitándose 800 metros de camino productivo, revistiendo el camino hasta una capa de 20 cm de espesor de material selecto en la superficie de rodamiento, y en la base una capa de 0.40 metros de material granular, con un ancho de 6 metros, incluyendo sus cunetas de tierra con un ancho de 0.60 metros y una altura de 0.40 metros, “Corozo Centro- Comunidad Silibila en Prinzipolka” rehabilitándose 2 km de camino productivo, revistiendo el camino hasta una capa de 15 cm de espesor de material selecto en la superficie de rodamiento, y en la base una capa de 0.15 metros de material granular, con un ancho de 6 metros, incluyendo sus cunetas de tierra con un

ancho de 0.60 metros y una altura de 0.40 metros. Así como el Mejoramiento de calles en la comunidad de Vesubio en el Municipio de Bonanza, construyéndose 136 metros de camino adoquinado en las calles urbanas de la Ciudad, con sus cunetas de concreto y pintura, con un ancho de 7.20 metros.

También iniciará la rehabilitación de 6.70 km de caminos productivos en las siguientes comunidades: “San Pablo – Comunidad el Pinol en Puerto Cabeza” rehabilitándose 2 km de camino productivo, “Los Milagros – Comunidad Greytwon en Puerto Cabeza” rehabilitándose 2 km de camino productivo, “Empalme 51 – Comunidad Pueblo Nuevo en Puerto Cabezas” rehabilitándose 1.2 km de camino productivo, “Pijibaye – Comunidad Union Labu en Siuna” rehabilitándose 1.5 km de camino productivo. Los caminos tendrán una capa de 15 cm de espesor de material selecto en la superficie de rodamiento, y en la base una capa de 0.15 metros de material granular, con un ancho de 6 metros, incluyendo sus cunetas de tierra con un ancho de 0.60 metros y una altura de 0.40 metros. De igual manera el GRACCN iniciará con la construcción de los siguientes proyectos:

- **Construcción de puente peatonal en el municipio de Siuna** de 15 metros de concreto reforzado, columnas de concreto de 0.40 metros x 0.40 metros en donde se asentarán vigas de concreto de 0.30 metros x 0.25 metros el cual soportara la losa de concreto reforzada con un grosor de 15 cm.
- **Construcción de calles adoquinadas en la ciudad de Bilwi, municipio de Puerto Cabezas**, construyéndose 272 metros de camino adoquinado en las calles urbanas de la Ciudad, con sus cunetas de concreto y pintura, con un ancho de 7.20 metros.
- **Construcción de 1,300 metros de andenes peatonales en el municipio de Puerto Cabezas**, con bordillos de bloques de 6” a ambos lados, losa de concreto de 2,500 PSI y de 3” de espesor y 1.50 metros de ancho, corte y relleno de terreno con material selecto.
- **Construcción de 1,800 metros de andenes peatonales en el casco urbano de Bonanza**, con bordillos de bloques de 6” a ambos lados, losa de concreto de 2,500 PSI y de 3” de espesor y 1.50 metros de ancho, corte y relleno de terreno con material selecto.
- **Construcción de adoquinado guanacaste Hernan Soza en el municipio de Siuna**, construyéndose 125 metros de camino adoquinado, con sus cunetas de concreto y pintura, con un ancho de 7.20 metros.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur continuará fortaleciendo las vías de acceso para el acopio, mercadeo y comercialización productiva de granos básico, hortalizas y tubérculos con la rehabilitación a través de la realización de la carpeta de rodamiento de **20.3 km** de caminos productivos en las siguientes comunidades: Nueva Alianza y El Pedregal en Laguna de Perlas(2.51kms), Cañalito - Casa de Alto en La Cruz de Río Grande (2.51km), Calderon - comarca Nueva Luz en Paiwas (2.5 km), San Sebastián-TickTick Kanu en Bluefields (2.5 km), San Francisco - El Diamante en Bluefields (2.5 km), San Francisco-Torsuany en Bluefields (2.5 km), Puerto Príncipe-Buena Vista en Bluefields (2.5 km), Camino Rural Bluefields - Rama Cay, en el Municipio de Bluefields (2.5 km) y Construcción de Puente Vehicular en La Comunidad Bambú Piñol en El Municipio El Tortuguero RACCS (0.2 km).

Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales.

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI), continuará ejecutando el programa de “*mejoramiento de la infraestructura de los aeropuertos de la Costa Caribe Sur*”, el cual comprende el mejoramiento del aeropuerto de Bluefields y el aeropuerto de Corn Island, en la Región Autónoma Costa Caribe Sur.

A continuación, se detallan las actividades principales de los proyectos:

- **Mejoramiento del aeropuerto de Bluefields:** i) Reemplazo de alcantarilla en estación 1+100 de la pista de aterrizaje – despegue; ii) Reemplazo de plataforma de estacionamiento de aeronave; iii) Construcción de camino de acceso a torre de control; iv) Construcción de camino de acceso vehicular hacia la pista; v) Construcción de cerco perimetral; y vi) Remodelación de la terminal aérea.

- **Mejoramiento del aeropuerto de Corn Island:** i) Reemplazo de la pista de aterrizaje y despegue; ii) Reemplazo de calle de rodaje hacia plataforma de estacionamiento; iii) Reemplazo de plataforma de estacionamiento para aeronave; iv) Construcción de márgenes de seguridad en extremos de pista y calles de rodaje; v) Reemplazo de la torre de control; y vi) Remodelación de la Terminal Aérea.

Alcaldía de Managua.

La Alcaldía de Managua continuará con la ejecución del proyecto “Rehabilitación de la pista Juan Pablo II y Construcción de pasos a desnivel en la ciudad de Managua”, rehabilitando aproximadamente 10 kilómetros de pista con derecho de vía de 60 metros, compuesto por seis carriles, lo que permitirá la circulación fluida de una cantidad de vehículos que sobrepasa los 47 mil vehículos por día.

Adicionalmente, incluye la construcción de 5 pasos a desnivel en las intersecciones: El Periodista, ENEL Central, Rubén Darío, Santo Domingo y plásticos robelo; construcción de una rotonda de retorno al norte de la Colonia Pedro Joaquín, construcción de 6 puentes peatonales, ampliación de 9 cajas puentes. En el drenaje pluvial, se atenderá principalmente el sector del cauce oriental con cerramiento de 2,190 metros y 205 metros en el cauce Los Cuaserna, el cual quedará como parte del derecho de vía.

Para el año 2023, se propone finalizar las obras y acciones relacionadas con el plan de compensación y reasentamiento involuntario (PACRI) de los tramos II y III; así mismo, se continuará con los servicios de consultoría para la supervisión de obras y ejecución de las obras en los tramos I y IV, así como iniciar el proceso de contratación para las obras en los tramos II y III.

Con el **fondo de pre inversión** se ejecutará el estudio de movilidad y demanda de transporte público en la ciudad de Managua de la Alcaldía de Managua.

AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios.

Los objetivos de la política de abastecimiento de agua y saneamiento son aumentar la cobertura efectiva, mejorar la calidad del servicio, promover el uso racional de este recurso y asegurar el mantenimiento de los sistemas y redes existentes. Todos los nicaragüenses sin distinción de raza, sexo o status económico tengan acceso a agua potable y saneamiento, es una de los objetivos de la nueva administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL). Prueba de ello son las grandes inversiones que se realiza en materia de agua y saneamiento. A continuación, se detallan los principales proyectos que ha programado ejecutar ENACAL en el 2023.

ENACAL ha programado recursos con financiamiento del **Gobierno Central** las siguientes intervenciones:

- Mejoramiento de colectora del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Managua. Inicio ejecución de obras, se avanzará con 12% donde se instalarán 29.6 km de tubería de red colectora, una planta de tratamiento con capacidad de 429 litros por segundos (lps).
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Tipitapa. Inicio ejecución de obras, se avanzará con 22% donde se instalarán un total de 3,944 conexiones nuevas, 7.4 km de tubería de conducción, 57.3 km de tubería de distribución, 14.1 Km Línea de Impulsión, 2 tanques de almacenamiento con capacidad de 9,928 M³, construcción y equipamiento de 13 pozos.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Tipitapa. Inicio ejecución de obras, se avanzará con 12% donde se instalarán 108.9 km de tubería de red colectora, 7,244 conexiones domiciliarias nuevas, una planta de tratamiento con capacidad de 163 lps.

- Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad Sandino. Inicio ejecución de obras, se avanzará con 11%, donde se instalarán 129.6 Km de tubería de red colectora, 11,472 conexiones domiciliarias, una planta de tratamiento con capacidad de 180 lps.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Moyogalpa. Finalización de las obras, donde se habrán instalado un total de 2,549 conexiones nuevas, 35.5 km de tubería de conducción, 11.1 km de tubería de distribución, tanque con capacidad de 1,291 m³, una planta de tratamiento con capacidad de 73.5 lps y una obra de captación.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Altagracia. Finalización de las obras, donde se habrán instalado un total de 1,072 conexiones nuevas, 22.9 km de tubería de conducción, 18.9 km de tubería de distribución, un tanque con capacidad de 1291 m³, una planta de tratamiento con capacidad de 73.5 lps y una obra de captación de capacidad de 55.6 lps.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Moyogalpa. Finalización de las obras, donde se habrán instalado un total de 1,206 conexiones domiciliarias, 2.9 km de líneas de impulsión, 12.3 km de colectores principales y una planta de tratamiento con capacidad de 7.7 lps.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Altagracia. Finalización de las obras, donde se habrán instalado un total de 809 conexiones domiciliarias, 13.3 km de colectores principales y una planta de tratamiento con capacidad de 6.7 lps.
- Mejoramiento de la gestión técnica y comercial y obras de impacto rápido de ENACAL - altamira, Managua. Concluirá lo siguiente: Finalización 100% de la obra de construcción de la delegación altamira en Managua. Actualización de catastros de redes y de clientes de la delegación altamira en la ciudad de Managua finalización 100%. Equipamiento para la delegación altamira en Managua y sus gestiones operativas finalización 100%.
- Proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en los departamentos de Managua, Estelí, y Carazo. En el componente de agua potable se instalará 10.4 km de redes de agua potable, lo que permitirá la instalación de 830 nuevas conexiones domiciliarias, atendiendo a un total de 4,980 personas.
- Proyecto construcción y equipamiento de pozos en los municipios de Managua (4), Matagalpa (1), Condega, Estelí (2), San Marcos, Carazo (1), todos para mejorar y ampliar los servicios de agua potable en beneficio de la población de esas ciudades.
- Proyecto ampliación de la cobertura de micro medición de agua potable a nivel nacional, que consiste en la instalación y reemplazo de 22,540 medidores en los departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, León, Chinandega, Managua, Granada, Carazo, Masaya, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Matagalpa, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur y Río San Juan.

Con los **recursos financieros de la empresa**, serán ejecutados los siguientes proyectos:

- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Nueva Guinea. El componente de agua potable concluye con la instalación de 40 km de redes de tubería de impulsión y distribución; instalando 400 conexiones nuevas y 1381 conexiones rehabilitadas, para atender a 26,375 pobladores; finalizar la construcción de la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 100 lps y la construcción de las obras de captación (presa con capacidad de embalse de 50 lps). Por otro lado, en el componente de saneamiento, concluirá con la instalación de 42.58 km de la red de alcantarillado y colectoras, y se presentará el 100% de avance en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 50 lps, con lo cual se dará por concluido el proyecto en ambos componentes.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Bluefields. Se avanzará en la instalación de 41.8 km de la red de alcantarillado y colectoras; asimismo, en la planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad de 122 lps, 5,537 conexiones domiciliarias, se presentará un avance del 100%, con lo cual se pretende la finalización del proyecto.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Nandaime. El componente de agua potable concluirá con la instalación de 21.3 km de tubería de impulsión y distribución, construcción y equipamiento de dos pozos nuevos, un tanque de almacenamiento

con capacidad de 1,000 m³, construcción de 1,500 conexiones nuevas domiciliarias y 300 rehabilitadas; el componente de alcantarillado sanitario finalizará con la construcción de 31.8 km de tubería de redes alcantarillado y colectoras, la planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad de 20 lps, y la construcción de 3,176 nuevas conexiones domiciliarias.

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de El Rama - La Esperanza. concluye con la instalación de 40.9 km de redes de tubería de impulsión y distribución; instalación 2,739 conexiones domiciliarias; finalización de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 120 lps.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Nueva Guinea concluye con la instalación de 43.2 km de redes de tubería y colectora; instalación 3,482 conexiones domiciliarias; finalización de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 50 lps.
- Mejoramiento de centros regionales de atención inmediata a las delegaciones departamentales. Concluirá el Centro Regional en la ciudad de León, con un área de 1,128 m².
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Chinandega. Se avanzará un 34%, lo que contempla la construcción e instalación de 119 km de red colectora y de impulsión, 10,360 conexiones domiciliarias y la construcción de la planta de tratamiento de aguas con capacidad de 583.3 lps.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Chichigalpa. Se avanzará un 35%, lo que contempla la construcción e instalación de 58.7 km de red colectora y de impulsión, 5,525 conexiones domiciliarias y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 113.9 lps, 934 Pozos de visitas.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de El Viejo. Se avanzará un 31%, lo que contempla la construcción e instalación de 74.9 km de red colectora y línea de impulsión 1.0 Km, 7,112 conexiones domiciliarias y el inicio de la planta de tratamiento de aguas con capacidad de 105 lps.
- Mejoramiento de infraestructura de delegaciones departamentales y sus filiales. Se mejorará la construcción de la infraestructura de las filiales de Chinandega, Chichigalpa, Malpaisillo, y León.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Telica. Se avanzará un 32.4%, lo que contempla la instalación de 19.2 km de red colectora y de impulsión, 1,427 conexiones domiciliarias y el inicio de la planta de tratamiento de aguas con capacidad de 9.6 lps.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Jinotepe. Se avanzará un 38%, lo que contempla la construcción e instalación de 62.5 km de línea de impulsión y red de distribución, 1,513 conexiones domiciliarias y construcción de 04 tanques de almacenamiento con una capacidad total de 6,690 m³, construcción de 8 pozos nuevos y 5 rehabilitados.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Jinotepe. Se avanzará un 40.0%, lo que contempla la construcción e instalación de 55.5 km de la red colectora, 6,551 conexiones domiciliarias y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 81.2 lps.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de León. Se avanzará un 38%, lo que contempla la instalación de 18.7 km de línea de impulsión y conducción, 168.4 km en la línea de distribución, 16,414 conexiones domiciliarias, construcción de 09 tanques de almacenamiento y construcción y equipamiento de 11 pozos.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de León. Se avanzará un 36.0%, lo que contempla la construcción e instalación de 130 km de red colectora, 14,451 conexiones domiciliarias y construcción de 2 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 59.6 lps.

- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de Ciudad Darío y Las Calabazas. Se avanzará un 36.0%, lo que contempla la construcción e instalación de 60.6 km de red colectora y de impulsión, 5,671 conexiones domiciliarias y el inicio de la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 91.0 lps.
- Construcción de sistemas de generación y suministro de energía renovable para la operación del proyecto de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento en 7 ciudades, se avanzará en 60% construcción de una planta con una capacidad de 15 mw.

Iniciarán en el 2023 los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de colectoras del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Managua.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Tipitapa.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Tipitapa.
- Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad Sandino.
- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en Ciudad Sandino.
- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Managua.

Con el **fondo de pre inversión** se finalizará el siguiente estudio:

- Estudios y diseños para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Jinotega.

Ministerio de Educación.

Finalización del mejoramiento del sistema de agua, saneamiento e higiene de **32** centros escolares en Carazo, Masaya, Jinotega, Matagalpa y Nueva Segovia; correspondiente al proyecto Alianza para la Calidad Educativa.

Fondo de Inversión Social de Emergencia.

El FISE, en materia de agua y saneamiento pretende seguir avanzando en la provisión universal y equitativa del agua potable y saneamiento.

Durante el año 2023, finalizarán las obras de construcción de los siguientes proyectos:

- 17 proyectos de agua potable y saneamiento rural que beneficiarán a 15,297 protagonistas en agua potable y 9,573 protagonistas en saneamiento, en 17 municipios (La Conquista, Diriamba, Nandaime, Diriá, Diriomo, Wiwilí de Nueva Segovia, Palacagüina, San Juan Rio Coco, Telpaneca, San Isidro, Cinco Pinos, El Realejo, Chinandega, Potosí, El Castillo, Boaco, Comalapa), los cuales iniciaron procesos de contratación y/o ejecución en el año 2022; al finalizar se logrará un total de 3,779 conexiones domiciliarias y 2,022 opciones de saneamiento.
- Se finalizará la formulación de 35 estudios de preinversión para la construcción sistema de agua potable y saneamiento en igual número de comunidades.

ENERGÍA.

Ministerio de Energía y Minas.

La política está orientada a elevar el índice de cobertura eléctrica del país, satisfacer el crecimiento de la demanda eléctrica y permitir la integración de nuevas plantas de energía eléctrica a base de fuentes renovables.

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la cooperación financiera internacional, el Ministerio de Energía y Minas, en el 2023 realizará las siguientes intervenciones:

- Construcción de 178 kilómetros de redes de distribución de energía eléctrica en 2,320 viviendas, permitiendo restituir derechos a 12,205 protagonistas en diferentes municipios de los departamentos de: Boaco, Carazo, Rivas, Masaya, Granada, Managua, Chinandega, Estelí, Jinotega, Matagalpa y Nueva Segovia.
- Instalación de 4,525 sistemas solares fotovoltaicos para uso domiciliario en El Rama, Desembocadura de la Cruz de Río Grande, Nueva Guinea y El Ayote en la Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS); en Siuna en la Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN); en El Castillo y San Carlos del departamento de Río San Juan

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica.

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la cooperación financiera internacional, la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), realizará las siguientes acciones en 2023:

- Construcción de 77 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica en 138 Kv para ampliar la capacidad de acceso a la energía eléctrica, así como el incremento de la capacidad de transformación en 110 megavoltiamperios (MVA) en varias subestaciones, para ampliar la capacidad del sistema de transmisión.
- Avance en el suministro, obras civiles y montaje en los proyectos subestación El Tortuguero y línea de transmisión, construcción subestación Ticuantepe I y línea de transmisión nueva subestación Ticuantepe I – subestación Ticuantepe II, rehabilitación de la Línea 230 kV de la subestación León I - subestación Amayo, construcción subestación Bluefields en 138kv- 50MVA y línea de transmisión La Esperanza - Bluefields en 138kv, 78Kms y ampliación subestación La Esperanza, ampliación de la capacidad operativa del centro nacional de despacho de carga en el municipio de Managua y rehabilitación de la red de distribución eléctrica y sistema de medición.
- Ejecución de proyectos de electrificación rural y urbana con un total de 13,980 viviendas electrificadas e igual número de familias a las que se les restituirá el derecho al servicio eléctrico (78,288 protagonistas).
- Instalación de 17,500 lámparas de alumbrado público en barrios de todo el país, para promover el ahorro y eficiencia energética.
- Instalación de 12,000 medidores bicuerpos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
- Construcción de 1,010 kilómetros de redes de distribución sumando el aproximado de 7,609 viviendas rurales a electrificar con 42,610 personas beneficiadas.
- Construcción de 172 kilómetros de redes de distribución en asentamientos urbanos con redes inadecuadas para ser establecidas con redes adecuadas normalizadas, sumando el aproximado de 4,051 viviendas, beneficiando a 22,685 personas.

Con el **Fondo de Pre Inversión** se ejecutará el estudio de pre factibilidad para la construcción de subestaciones eléctricas, líneas de transmisión y mejoramiento de estaciones eléctricas de ENATREL.

SALUD.

Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud en el año 2023 tiene programado ejecutar 29 obras de construcción para reforzar la red de servicios de primer y segundo nivel de atención, con el objetivo de fortalecer la capacidad de resolución del ministerio a nivel nacional. De las 29 obras, se proyecta la finalización en 2023 de 16 obras, entre ellas: 4 hospitales segundo nivel, 6 modulares Covid-19, 2 hospitales primarios, 1 centro de salud 1 centro de mantenimiento de equipos médicos, 1 laboratorio y 1 bodega regional. Adicionalmente se finalizarán 4 Estudios de Preinversión de hospitales. Para el año 2024 finalizarán 2 puestos de salud, 1 centro de salud, 1 hospital primario y 2 hospitales departamentales.

Actividades Centrales:

- Mejoramiento y equipamiento del centro de mantenimiento de equipos médicos a nivel nacional (CEMED).

Sedes Locales:

- Construcción y equipamiento del laboratorio epidemiológico regional en Estelí.
- Construcción y equipamiento de bodega regional de insumos en el corredor seco.

Atención Integral en el I Nivel de Atención:**Puestos de salud:**

- Reemplazo y equipamiento del puesto de salud en la comunidad La Barra, Prinzapolka. inicia proceso de licitación en el IV trimestre 2023 y finaliza en 2024
- Rehabilitación y equipamiento del puesto de salud, El Empalme, Rosita. Inicia proceso de licitación en el IV trimestre 2023 y finaliza en 2024

Centro de salud:

- Reemplazo y equipamiento del centro de salud familiar Emiliano Pérez Obando en Paiwas. Inicia proceso de licitación en el IV trimestre 2023 y finaliza en 2024.
- Mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud Ernesto Hodgson en Puerto Cabeza, Bilwi.

Hospitales primarios:

- Reemplazo y equipamiento del hospital primario Fidel Ventura en Waslala.
- Reemplazo y equipamiento del hospital primario en Wiwilí.
- Construcción y equipamiento de hospital primario en Nagarote. Inicia proceso de licitación en el IV trimestre 2023 y finaliza 2024

Atención de Salud Hospitalaria:**Obras en Diseño:**

- Construcción y equipamiento del hospital Pastor Jiménez en Jalapa. Estudios de factibilidad
- Construcción y equipamiento del hospital departamental en Las Minas. Estudios de factibilidad
- Reemplazo y equipamiento del hospital Humberto Alvarado Vásquez en Masaya. Estudios de factibilidad
- Construcción y equipamiento de hospital departamental en Diriamba. Estudios de factibilidad

Hospitales II Nivel de Atención:

- Reemplazo y equipamiento del hospital Oscar Danilo Rosales en León . Reemplazo del hospital regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN). Finaliza 2024
- Reemplazo y equipamiento del hospital departamental Luis Alfonso Moncada Guillén en Nueva Segovia.
- Construcción y equipamiento del hospital departamental de Nueva Guinea. Construcción y equipamiento del centro nacional de rehabilitación Aldo Chavarría Mairena en Managua. Finaliza 2024
- Reemplazo y equipamiento del centro de alta tecnología del hospital Antonio Lenin Fonseca en Managua.
- Construcción del quirófano materno fetal del hospital Bertha Calderón en Managua
- Mejoramiento del hospital departamental Luis Felipe Moncada en Río San Juan. Equipamiento.
- Construcción y equipamiento del área de consulta oncológica externa en el hospital Bertha Calderón en Managua
- Construcción y equipamiento 6 de modulares COVID-19 en los siguientes hospitales: Alemán Nicaragüense en Managua, Manolo Morales en Managua, I Humberto Alvarado en Masaya, I César Amador Molina en Matagalpa, San Juan de Dios en Estelí y hospital la Asunción en Juigalpa.

Fondo de Inversión Social de Emergencia

En el año 2023, finalizará la construcción de sub sede de salud en la comunidad Ninayari de Puerto Cabezas, en la RACCN.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos del fondo de emergencia los siguientes proyectos:

- Ampliación equipamiento del laboratorio epidemiológico en Managua.
- Ampliación equipamiento del laboratorio epidemiológico en Rivas.
- Construcción y equipamiento de la unidad de cuidados intensivos del hospital departamental Jose Nieborowsky en Boaco.
- Mejoramiento y equipamiento de la unidad de cuidados intensivos del hospital departamental Amistad Japón Nicaragua en Granada.
- Ampliación y equipamiento del área de emergencia del hospital departamental Alemán Nicaragüense en Managua.
- Mejoramiento y equipamiento del área de emergencia del hospital departamental Humberto Alvarado en Masaya.
- Ampliación y equipamiento de la unidad de cuidados intensivos del hospital Manolo Morales en Managua.

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte iniciará con los proyectos:

- **Construcción de casa albergue en Waslala, municipio de Waspam.** con un área de 240 m² de mampostería confinada y reforzada, con techo sobre estructura de madera y Obras de drenaje fluvial, con su sistema eléctrico y agua potable, además de su batería sanitaria y área de lavado. Con capacidad de Albergar 100 personas.
- **Construcción de casa albergue en Mulukukú, municipio de Mulukukú.** en donde se construirá en un área de 400 m² de mampostería confinada y reforzada, con techo sobre estructura metálica. contará con áreas de habitaciones, servicios sanitarios, área de cocina, comedor, así como áreas verdes.
- **Construcción del mercado municipal en Alamikamba,** con capacidad de 15 módulos, con divisiones de mampostería, instalación de cableado eléctrico, relleno con material de préstamo en área de pasillo, embaldosado de piso en área de pasillo, instalación de piso de cerámica en piso dentro de los 15 módulos, instalación de láminas traslucida sky lite en cubierta de techo de pasillo, instalación de bajantes, fascias y canales, construcción de columnas y vigas para instalar cortinas metálicas y acabado de columnas, instalación de cortinas metálicas, pintura base y aceite en paredes de mampostería, vigas y columnas.

De igual manera, el Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte continuará con los proyectos:

- **Construcción de rastro municipal en Waspam.** Construyendo un pozo excavado a mano de 30 pies de profundidad. Instalación de posteo y cableado eléctrico. Construcción de potreros y cercado perimetral.
- **Reemplazo de embarcadero municipal en Waspam.** Se construirá un mirador de 330 m² con mampostería confinada y concreto reforzado, con ambientes de cocina, comedor y barras, además de estructura de techo sobre estructura de madera.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

El Gobierno Regional Autónoma Costa Caribe Sur continuará construcción terminal de transporte terrestre del municipio de Bluefields; es un proyecto de arrastre que está ubicado a 3.8 km desde el centro de la ciudad, lo cual continuará trabajando en el muro perimetral y 290 m de tramo de acceso que une la carretera Bluefields-Nueva Guinea.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.

Con el fin de continuar fortaleciendo la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra urbana y rural, así como la vigilancia permanente y alerta temprana ante los fenómenos naturales, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) en el año 2023 se realizará las siguientes inversiones:

- Se dará continuidad a la ampliación de la red de vigilancia hidrometeorológica a nivel nacional, a fin de asegurar la vigilancia hidrometeorológica y desarrollo de estudios que ayudan a facilitar la macro y micro localización de las inversiones; se adquirirá un sensor de nivel de presión de agua; y se construirá una plazoleta hidrometeorológica para Managua y la Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN).
- Se continuará con la ampliación de la red de monitoreo hidrogeológico en los acuíferos del pacífico del país, a través de la adquisición de equipos de medición: 2 dataloger y 1 transmisor, para el municipio de Managua.
- Rehabilitación de estaciones hidrometeorológicas a nivel nacional, a fin de fortalecer la vigilancia hidrometeorológica, para lo cual se realizará la adquisición de equipos hidrometeorológicos de medición, que incluye sensores, transmisores, baterías de gel, dataloger, antenas GPS, limnímetros, soportes para limnímetros, sensor de presión de agua y software Xconnet (licencia de actualización). De igual manera, se rehabilitará una plazoleta hidrometeorológica en el municipio de Puerto Cabezas, RACCN.
- Se dará continuidad al fortalecimiento del sistema de alerta temprana por deslizamiento ante los efectos del cambio climático en el volcán Concepción y zona central montañosa, para monitorear zonas susceptibles en el país mediante uso de imágenes de satélite con la finalidad de dar avisos oportunos a la población expuesta. Para ello, se adquirirán equipos de monitoreo de lahares y lluvias: 1 digitalizador, 2 estaciones infrasonido y 3 sismómetros (sensores), para las estaciones sismo-volcánicas del municipio de Moyogalpa, Rivas.
- Se dará inicio a la instalación de un sistema de alerta temprana para los municipios de Jalapa y Dipilto, Nueva Segovia, a fin de salvaguardar vidas humanas e infraestructura de la zona urbana y rural, a través de la vigilancia de los fenómenos naturales. Para ello, se adquirirán equipos de monitoreo de lahares y lluvias: una estación meteorológica, paneles solares, sensor de temperatura y humedad, sensor de precipitación, antena de transmisión y batería de gel. Asimismo, se ejecutará la construcción de 2 plazoletas meteorológicas telemétricas en los municipios antes mencionados.
- Con el fin de apoyar los servicios de vigilancia de fenómenos naturales y desarrollo de estudios territoriales, mediante una gestión administrativa y financiera más efectiva, se mejorará el sistema administrativo y financiero del INETER, a través de: i) Adquisición e instalación de equipos informáticos, tales como: computadoras, baterías y discos duros; ii) Mejoramiento de la oficina de desarrollo de la dirección general de sistemas geoinformático y acondicionamiento y equipamiento de las oficinas de sistemas geoinformático; y iii) Desarrollo e implementación del sistema de información administrativo y financiero integrado. Todo lo anterior previsto realizarse en Managua.
- En el marco del fortalecimiento de las delegaciones de catastro físico a nivel nacional, con el fin de mejorar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y la inversión en la zona, se dotará con instrumentos de medición tales como: cintas métricas y fibra de vidrio. Previsto para el municipio de Managua.

- Se continuará con el fortalecimiento de la seguridad jurídica de la propiedad, facilitándose las inversiones, el desarrollo social, económico, inclusivo y sostenible del país, mediante el desarrollo de una consultoría para la homologación del catastro físico y catastro municipal de Nicaragua.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

A través del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, se fortalecerá el manejo y conservación de los recursos naturales y biodiversidad, controlando y vigilando el comercio internacional de especies de flora y fauna, esto mediante la programación de 11 obras a ejecutarse durante el 2023.

Obras a Ejecutarse en 2023.

- **Construcción de sub sede territorial en El Cuá, Jinotega.** Con un alcance de 200 m², en la distribución de ambientes para 3 oficinas, 1 sala recepción, 1 sala de reuniones, 1 batería de baños y dormitorios.
- **Construcción de delegación territorial de MARENA en el departamento de Chontales.** Con un alcance de 200 m², en la distribución de ambientes para 3 oficinas, 1 sala recepción, 1 sala de reuniones, 1 batería de baños y dormitorios.
- **Rehabilitación de edificio del sistema nacional de áreas protegidas SINAP en Managua.** Con un alcance de 200 m², para la mejora de infraestructura con el objetivo de garantizar la calidad del servicio en la rehabilitación de las actividades de cambio de estructura de techo, remplazo de sistema eléctrico, remplazo de aguas negras entre otras.
- **Construcción de puesto de control en Volcán Telica Rota en León.** Con un alcance de 120 m², en los espacios de área para estadía de personal de vigilancia, 1 dormitorio, 1 batería sanitaria unipersonal y un área de cocina.
- **Construcción de puesto de control en la Reserva Biológica Marina-Cayos Miskitos.** Con un alcance de 120 m², en los espacios de área para estadía de personal de vigilancia, 1 dormitorio, 1 batería sanitaria unipersonal y un área de cocina.
- **Construcción de puesto de control en el Volcán Mombacho, Granada.** Con un alcance de 120 m², en los espacios de área para estadía de personal de vigilancia, 1 dormitorio, 1 batería sanitaria unipersonal y un área de cocina.
- **Suministro e instalación de rótulos de madera en reserva natural Laguna de Apoyo, Masaya.** Con un alcance de 120 m², consiste en la instalación de rótulos de madera, metal, mojones de concreto y direccionales para señalización de las áreas protegidas de incidencia.
- **Construcción de puesto de control en Cerros de Yalí-San Sebastián de Yalí, Jinotega.** Con un alcance de 120 m², en los espacios de área para estadía de personal de vigilancia, 1 dormitorio, 1 batería sanitaria unipersonal y un área de cocina.
- **Construcción del puesto de control en Comunidad El Rodeo Área Protegida Tepesomoto-La Pataste, San José de Cusmapa, Madriz.** Con un alcance de 120 m², en los espacios de área para estadía de personal de vigilancia, 1 dormitorio, 1 batería sanitaria unipersonal y un área de cocina.
- **Reemplazo del puesto de control Aguas Zarcas, Bluefields.** Con un alcance de 120 m², destinados a los espacios de construcción de Edificio con 2 habitaciones, 2 cocinas/comedor, 1 ducha con servicio sanitario, 2 oficinas y una Bodega.
- **Suministro e Instalación de Rótulos de Madera en la Reserva Natural Laguna de Tisma, Masaya.** Con un alcance de 120 m², consiste en la instalación de rótulos de madera, metal, mojones de concreto y direccionales para señalización de las áreas protegidas de incidencia.

Ministerio de Gobernación.

El Ministerio de Gobernación con el objetivo por una parte de continuar fortaleciendo la gobernabilidad y por otra de mejorar la calidad de los servicios, en el año 2023 realizará las siguientes intervenciones:

En materia de infraestructura:

- Rehabilitación del 100% del sistema de climatización para la búsqueda de eficiencia energética del edificio Silvio Mayorga sede del MIGOB coadyuvado con el reforzamiento de ventanas en el edificio con más de 60 años, para evitar fuga de climatización e infiltraciones de agua que dañan los elementos estructurales.
- Reemplazo de la oficina de migración y extranjería en el puesto fronterizo Leymus, RACCN.
- Rehabilitación de 382 m² de la delegación migratoria en Puerto Cabezas Bilwi, tras los daños provocados por los Huracanes ETA/IOTA y otros eventos climatológicos.
- Mejorados 1,932 m² de las instalaciones físicas en el edificio sede de DGME para una mejor atención a la población. Área física total 4,067.9 m².
- Reemplazo de las oficinas de atención al público en Chinandega (126 m²), Boaco (126 m²) y Juigalpa (126 m²); para un total de 378 m².
- Mejoramiento 1,988 m² del taller de mecánica para medios especializados del Ministerio de Gobernación.
- Mejoramiento de 3,000 m² de la estación de bomberos en León.

Corte Suprema de Justicia.

La Corte Suprema de Justicia, continuando con el proceso de fortalecimiento y desarrollo institucional emprendido, tiene programado ejecutar en el año 2023 un total de 06 proyectos de construcción y su equipamiento, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la población nacional y extranjera, facilitando ambientes dignos para el trabajo y la atención al usuario. Se realizarán obras de ampliación y reemplazo de la infraestructura judicial y de apoyo en: seis infraestructuras del poder judicial, ampliación en instituto de medicina legal, reemplazo de las casas de Justicia de Murra, Alamikamba, Bonanza y Matiguás; así como se continuará con la segunda etapa del complejo judicial Central Managua.

Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad.

El Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP), continuará la ejecución del proyecto construcción de la oficina de catastro físico de INETER en el municipio de Boaco, departamento de Boaco, para prestar las condiciones necesarias para la actualización y mantenimiento de la información del catastro físico.

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.

En el complejo deportivo del Instituto Nicaragüense de Deportes, se continuará con el reemplazo y equipamiento del edificio administrativo financiero del IND con un área constructiva de 1,354 m².

Policía Nacional.

La Policía Nacional, en aras de contribuir a la seguridad ciudadana y de acuerdo a las políticas públicas de Buen Gobierno que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, prevé la intervención en cinco departamentos, en los cuales se realizarán 3 obras de proyectos de arrastre del 2022, 1 obra nueva de construcción con su equipamiento y un programa de mejoramiento en nueve inmuebles policiales a nivel nacional, donde se ejecutarán las siguientes iniciativas de inversión:

- En el departamento de Managua se ejecutarán los proyectos “reemplazo y equipamiento de la delegación Policial del Distrito VI, Managua”, con un área de 3,000 m², complementaria a la obra se realizará la adquisición de equipamiento y medios de transporte, este proyecto beneficiará 195, 914 personas y “reemplazo del edificio de la dirección de seguridad pública, Managua”, se realizará la construcción del edificio de esta especialidad, con un área de construcción de 535 m², beneficiando a 1,043,317 personas. Una vez finalizada la obra, se realizará la adquisición de mobiliario, equipos informáticos y medios de transporte.
- En el departamento de Estelí, se dará inicio a la obra de reemplazo y equipamiento de la delegación policial departamental, con un área de 2,500 m², y se efectuará la adquisición de mobiliario, equipos informáticos y medios de transporte.
- En el departamento de Chinandega, se dará inicio al reemplazo y equipamiento de la delegación policial en Corinto. Al ser el principal puerto del país, se requiere una delegación tipo básica ampliada de 250 m², adicional a la obra, se realizará la adquisición de mobiliario, equipos de oficina, equipos informáticos y medios de transporte, para garantizar un servicio de calidad a la población.
- A nivel nacional como parte del fortalecimiento del tendido territorial policial a nivel nacional, se ejecutará el programa “mejoramiento de unidades policiales a nivel nacional”, con el que se rehabilitarán 09 inmuebles policiales: edificio de la dirección de protección ciudadana (antiguo D I), sub delegación Julio Buitrago- Distrito II, delegación policial de El Crucero, sub delegación Reparto Schick- Distrito III, delegación del Distrito VIII, delegación del distrito X, delegación departamental de Matagalpa, delegación policial de Cinco Pinos, Chinandega, delegación policial de El Coral, Chontales, para un total de beneficiarios de 1,106,671.

EDUCACIÓN.

Ministerio de Educación.

A través del Ministerio de Educación se continuará aunando esfuerzos para que todos los niños y niñas en edad escolar se les asegure el derecho y acceso a una educación básica y media de calidad, gratuita e integral. Para cumplir con estos objetivos se ejecutarán las siguientes obras:

Preescolar:

- Finalización del mejoramiento de 15 centros de educación inicial en Chinandega, Chontales, Madriz, Nueva Segovia, Río San Juan y la Región Autónoma Costa Caribe Norte y Sur; correspondiente al Proyecto Financiamiento Adicional al Proyecto Alianza para la Calidad Educativa.

Primaria:

- Finalización del mejoramiento y equipamiento de 38 centros escolares de primaria en Boaco, Chinandega, Chontales, Managua, Río San Juan y la Región Autónoma Costa Caribe Sur.
- Finalización del reemplazo y equipamiento de 10 centros escolares de primaria en León, Chinandega, Jinotega, Río San Juan y la Región Autónoma Costa Caribe Norte y Sur.
- Finalización de la construcción de 1 nuevo centro escolar en Managua.
- Inicio del mejoramiento y equipamiento de 6 centros escolares de primaria en Chinandega, Jinotega, Managua y Región Autónoma Costa Caribe Sur.

Secundaria:

- Finalización del mejoramiento y equipamiento de 4 centros escolares de secundaria en León, Managua, Rivas y la Región Autónoma Costa Caribe Sur.
- Inicio del mejoramiento y equipamiento de 4 centros escolares de secundaria en Boaco, Granada, Managua, Rivas.

- Finalización de estudios y diseño para el mejoramiento de 13 centros escolares de secundaria en Jinotega, Matagalpa, Región Autónoma Costa Caribe Norte y Sur, financiados con el Segundo Programa de Apoyo a la Estrategia del Sector Educación en Nicaragua (PROSEN II).
- Inicio del mejoramiento de 13 centros escolares de secundaria en Jinotega, Matagalpa, Región Autónoma Costa Caribe Norte y Sur, financiados con el Segundo Programa de Apoyo a la Estrategia del Sector Educación en Nicaragua (PROSEN II).
- Inicio de estudios y diseño para el mejoramiento de 7 centros escolares de secundaria en Boaco, Chinandega, Jinotega, Madriz, Managua, Nueva Segovia y Rio san Juan financiados con el Segundo Programa de Apoyo a la Estrategia del Sector Educación en Nicaragua (PROSEN II).

Otros:

Realización de estudios y diseño para el mejoramiento y equipamiento de 8 escuelas normales en Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Managua, Matagalpa, la Región Autónoma Costa Caribe Norte y Sur.

Inicio del reemplazo de la Escuela de Educación Especial Melania Lacayo Aguirre en Masaya.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos del fondo de emergencia la construcción de la planta de procesamiento apícola en el centro tecnológico Arlen Siu, El Sauce en el INATEC.

Instituto Nacional Técnico y Tecnológico.

El Instituto Nacional Técnico y Tecnológico ejecutará las siguientes intervenciones:

- Mejoramiento y equipamiento del Instituto Politécnico Onofre Martínez en WASPAM, RACCN, destacándose las siguientes obras: Construcción de granja avícola, construcción de laboratorio de computación, taller de reparación y mantenimiento de computadoras y adquisición de equipamiento para el proyecto.
- Mejoramiento del edificio industrial en el centro tecnológico Pedro Arauz Palacios, Granada, destacándose las siguientes obras: construcción de batería sanitaria y taller de soldadura.
- Mejoramiento y equipamiento del centro tecnológico José Eulogio Hernández Alvarado en las Sabanas, Madriz, destacándose la actividad de equipamiento.
- Mejoramiento y equipamiento del centro tecnológico Padre Rafael Maria Fabretto en San José de Cusmapa, Madriz, destacándose la actividad de equipamiento.
- Mejoramiento y equipamiento del centro tecnológico Padre Rafael María Fabretto en Managua, destacándose la actividad de equipamiento.

VIVIENDA.

Instituto de la Vivienda Urbana y Rural.

El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural - INVUR promueve el derecho a la población a una vivienda digna, con la asignación de subsidios para la construcción y mejoramiento de viviendas.

Para el año 2023, la institución tiene programada la entrega de subsidios para la construcción y mejoramiento de **4,363 viviendas**, distribuidos de la siguiente manera:

- **913** subsidios son para la construcción de viviendas para familias protagonistas de ingresos bajos.
- **1,000** subsidios son para la construcción de viviendas a familias en extrema pobreza.
- **518** subsidios son para la construcción de viviendas a familias de ingresos de 1 a 4 salarios mínimos promedio.

- **1,632** subsidios son para la construcción de viviendas a familias de ingresos de 5 a 10 salarios mínimos promedio.
- **300** subsidios son para el mejoramiento de viviendas para familias protagonistas de ingresos bajos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos del fondo de emergencia la construcción y rehabilitación de viviendas afectadas por los huracanes ETA e IOTA a nivel nacional.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte continuará con la ejecución de los siguientes proyectos: Construcción del estadio municipal de béisbol en Puerto Cabezas, rehabilitación de los siguientes estadios municipales: Jhonny Plehn Errington en Rosita, Oncelo Martin Jackson en Siuna.

Mejoramientos en: campo de fútbol en el municipio de Waspam, e inicio de los siguientes centros deportivos: Construcción de Complejo Deportivo en la comunidad de Lamlaya en el municipio de Puerto Cabezas, Construcción de Estadio Comunal de Béisbol en Isnawas, municipio de Prinzapolka, Construcción de Estadio Comunal de Béisbol en Laya Siksa, municipio de Prinzapolka.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur continúa con los proyectos: Construcción del estadio de fútbol en Bluefields. Con el aporte del PIP 2023 se pretende avanzar 20 m de gradería.

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.

Con el fin de continuar fortaleciendo el deporte, se ha previsto a través del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI), ejecutar las siguientes obras y/o actividades:

- En el Complejo del IND, se reemplazará del sistema de iluminación del estadio olímpico en el complejo del IND.
- Se iniciarán los estudios de preinversión para construcción del gimnasio para atletas discapacitados en el complejo del IND.
- Aporte a las municipalidades para 8 instalaciones deportivas en los municipios de San Fernando en Nueva Segovia, Boaco, Matagalpa, Chinandega, San Carlos en Río San Juan, Prinzapolka en RACCN, Ocotal en Nueva Segovia y Managua. En San Fernando, Nueva Segovia, se realizará la construcción de cancha multiusos; mejoramiento del estadio glorias del béisbol segoviano en Ocotal, en Boaco se continuará la ampliación del estadio municipal de béisbol; mejoramiento del estadio de béisbol en Prinzapolka, en San Carlos se realizará el mejoramiento del complejo deportivo IND, en Matagalpa se iniciará la construcción del estadio de fútbol y en Chinandega la construcción del polideportivo.

Instituto Nicaragüense de Deportes.

El Instituto Nicaragüense de Deportes finalizará los siguientes proyectos:

- Reemplazo del Estadio de Béisbol Roberto Clemente en la Ciudad de Masaya con un área constructiva de 4,843.4 m².

- Reemplazo del Estadio de Béisbol en la Ciudad de León, con un área constructiva de 15,641.7 m².
- Ampliación del Estadio de Fútbol Independencia en la Ciudad de Estelí con un área constructiva de 1,100.7 m².

Instituto Nicaragüense de Cultura.

El Instituto Nicaragüense de Cultura presenta su Programa de Inversiones Públicas 2023, enfocado en promover la restauración protección, desarrollo y aprovechamiento de Museos, Bibliotecas, Archivos, Sitios Arqueológicos, Patrimonio Arquitectónico y Patrimonios Intangibles, que apoyen el desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas. Ejecutará las siguientes obras y actividades de apoyo a restauración de bienes culturales inmuebles patrimoniales, en los siguientes sitios:

- **Palacio Nacional de la Cultura, Managua.**

Reforzamiento de la cubierta de techo del Palacio Nacional de la Cultura.

- **Conjunto Arquitectónico Colonia Dambach, Managua.**

Reforzamiento estructural de muro norte del Conjunto arquitectónico centro cultural colonia Dambach en Managua.

- **Centro Cultural Antiguo Gran Hotel, Managua.**

- Rehabilitación de los salones de clase de la escuela nacional de danza en el Centro Cultural Antiguo Gran Hotel.
- Mejoramiento del sistema eléctrico del centro cultural antiguo gran hotel en Managua. (3era etapa – Continuación de sustitución de aires acondicionados eficientes Inverter).

- **Museo Julio Cortázar, Managua.**

- Restauración arquitectónica del Museo Julio Cortázar en Managua.
- Habilitación del sistema eléctrico del Museo Julio Cortázar en Managua.

- **Casa Museo Augusto C. Sandino, Niquinohomo, Masaya.**

Rehabilitación de infraestructura del área administrativa en el Museo Augusto C. Sandino en Niquinohomo.

- **Museo Memorial Heroica Batalla de San Jacinto, Tipitapa.**

- Rehabilitación de estructura y cubierta de techo del Museo Memorial Heroica Batalla de San Jacinto, en Tipitapa.
- Equipamiento del proyecto mejoramiento de la infraestructura y servicios del Sitio Histórico Hacienda San Jacinto, en Tipitapa, Managua.

- **Sitio Histórico Ruinas de León Viejo (Patrimonio Cultural de la Humanidad), en La Paz Centro.**

- Construcción de Sala de Usos Múltiples en el Sitio Ruinas de León Viejo, en La Paz Centro, León. Periodo: junio 2023.
- Equipamiento del proyecto Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios del Sitio Histórico Ruinas de León Viejo.

- **Museo Casa Natal Rubén Darío, Ciudad Darío, Matagalpa.**

Construcción de cubierta de techo en el anfiteatro de casa natal Rubén Darío, en Ciudad Darío, Matagalpa. Proyecto a dos períodos presupuestarios inicia en 2023 y concluye en 2024.

Con el **Fondo de Pre Inversión** serán financiados los estudios de pre factibilidad y diseño para el mejoramiento de condiciones de infraestructura y servicios del sitio histórico ruinas de León Viejo y de la Fortaleza Inmaculada Concepción El Castillo, Río San Juan.

Teatro Nacional Rubén Darío.

El Teatro Nacional Rubén Darío institución cultural que ha contribuido en la proyección y presentación de las artes danzarias, musicales, teatrales, pictóricas y artísticas en general consagrándose como una de las joyas arquitectónicas más prominentes del país y un patrimonio cultural nacional, en su plan de inversiones 2023 continuará con la ejecución del proyecto: **Mejoramiento y Equipamiento de la sala mayor del Teatro Nacional Rubén Darío**, a través de las siguientes obras y actividad:

- **Rehabilitación del auditorio de la sala mayor del TNRD**, consistente en rehabilitación de 69.8 m² de espacios físicos que comprenden cabina de luces, sonido, y salón de protocolo que incluye equipamiento. Rehabilitación de 1,150 m² de piso de concreto en auditorio y balcones.
- **Rehabilitación de áreas de acceso sala mayor**, que comprende la finalización de las obras de sustitución de 550 m² de alfombras en pasillos y balcones, cambio de 266 metros lineales de pasamanos en escaleras de platea y balcones, rehabilitación de 1,200 metros lineales de rodapié de mármol en pasillos de balcones, rehabilitación de paneles acústicos y sustitución de forro de vinil en pasillos y balcones.
- **Suministro e instalación de elevador de pasajeros de doble cara**, que permitirá el acceso al público y artistas a las diferentes salas del Teatro Nacional Rubén Darío.

MINERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Empresa Portuaria Nacional.

Para este sector en el año 2023, EPN ejecutará:

- **Mejoramiento del Puerto Salvador Allende en Managua**; con la ejecución de tres proyectos; a) Mejoramiento de la I etapa del Puerto Salvador Allende, b) Mejoramiento de la plaza de colores en la II etapa del Puerto Salvador Allende y c) Mejoramiento del complejo turístico de la Isla del Amor, a fin de crear las condiciones de infraestructura que permitan aprovechar turísticamente la belleza natural del Lago Xolotlán como punto de partida al Puerto Salvador Allende.

DÉFICIT/SUPERÁVIT FISCAL Y FINANCIAMIENTO.

Como resultado del monto del presupuesto general de ingresos menos el presupuesto general de egresos, y en correspondencia con los esfuerzos por garantizar un desempeño fiscal sano, que apoye a la estabilidad macroeconómica y al crecimiento de las actividades productivas, el resultado es un superávit presupuestario global 2023 de C\$4,726.4 millones, lo cual viene a contribuir con la política monetaria en materia de estabilidad y garantiza reserva de recursos de contingencia ante la incertidumbre en las perspectivas de evolución real de la economía mundial y otros riesgos fiscales.

En el financiamiento, se estima ejecutar donaciones externas por C\$894.8 millones, lo que es menor C\$647.0 millones a lo contemplado en el presupuesto aprobado 2022 y tiene como destino programas y proyectos para el desarrollo económico y social, en particular en apoyo a financiar el gasto en salud, energía eléctrica y educación. Estos recursos provienen principalmente de los siguientes organismos internacionales y gobiernos.

Donaciones	Millones C\$
Donaciones Externas	894.8
Unión Europea	224.8
Banco Interamericano de Desarrollo	212.9
Programa Mundial de Alimentos	183.0
España	62.2
Kuwait	61.3
Banco Mundial	36.2
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura	25.2
Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez	25.0
Fondo Mundial de Rehabilitación	21.9
Organización Panamericana de la Salud	12.1
Resto	30.2

1. En cuanto al financiamiento externo neto, en particular los desembolsos de préstamos concesionales con destino a programas y proyectos, este presupuesto 2023 contiene un monto a ejecutar de C\$16,133.8 millones, lo que es mayor C\$4,119.8 millones (34.3%) con respecto al presupuesto aprobado 2022. Estos recursos provienen principalmente del BCIE (C\$11,109.0 millones); BID (C\$2,502.5 millones); Banco Mundial (C\$1,288.3 millones); OPEP (C\$381.1 millones), Export – Imports Bank Of India (C\$252.0 millones), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico (C\$182.9 millones), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (C\$109.9 millones); y KFW (C\$169.2 millones). En su mayoría, estos recursos están destinados al sector transporte y comunicaciones con un monto de C\$7,284.0 millones, o sea 45.1% del total de desembolsos, salud con C\$4,422.5 millones, es decir 27.4% del total de desembolso, agricultura, silvicultura, pesca y caza con C\$840.1 millones; viviendas y servicios comunitarios con C\$737.9 millones, combustibles y energía con C\$747.6 millones; protección social con C\$678.1 millones y protección del medio ambiente con C\$663.9 millones.
2. En cuanto al servicio de amortización de la deuda pública, este proyecto de presupuesto 2023 contempla un monto de C\$17,229.1 millones, de conformidad con el compromiso de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales, tanto con los acreedores externos como internos. En consecuencia, para el pago de la amortización externa se destina recursos por C\$9,550.0 millones, equivalente a US\$261.0 millones, y para la interna C\$7,679.1 millones, o sea aproximadamente US\$209.9 millones, en donde se incluye C\$250.0 millones para disminuir pasivo laboral del Ministerio de Salud.
3. También, en el financiamiento se estima la colocación de bonos de la República en el mercado interno de deuda pública el monto de C\$3,659.2 millones (US\$100.0 millones) y se proyecta aumentar las disponibilidades en el BCN por C\$8,185.1 millones, lo cual es el resultado de las operaciones de ingresos de recaudación y la política fiscal de prudencia en la ejecución del gasto, a los efectos de garantizar una reserva de contingencia ante la incertidumbre en las perspectivas de la evolución real de la economía mundial y otros riesgos fiscales, así como en apoyo a la política monetaria en materia de estabilidad macroeconómica.
4. La integración de los ingresos, gastos y financiamiento del proyecto de Presupuesto General de la República 2023, así como la evolución de los años 2021 y estimación de cierre 2022, se muestra a continuación:

BALANCE FISCAL 2021 - 2023
Millones de Córdoba

Descripción	2021 (1)	Pto. 2022 (2)	Est. 2022 (3)	Pto. 2023 (4)	Variación				% PIB			
					Absoluta		Tasa de Crec.		2021 (1)	Pto. 2022 (2)	Est. 2022 (3)	Pto. 2023 (4)
					(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)				
Ingresos Totales	102,639.7	91,542.5	103,159.8	109,989.5	18,447.0	6,829.7	20.2	6.6	20.8	17.7	18.3	17.8
Ingresos Tributarios	94,056.1	84,902.5	95,123.7	101,839.6	16,937.1	6,715.9	19.9	7.1	19.1	16.4	16.9	16.5
Otros ingresos	8,583.6	6,640.0	8,036.1	8,149.9	1,509.9	113.8		1.4	1.7	1.3	1.4	1.3
Gastos Totales	109,771.3	91,802.2	115,922.7	105,263.1	13,460.9	(10,659.6)	14.7	(9.2)	22.3	17.7	20.5	17.1
Gasto Corriente	76,537.0	72,313.6	87,893.7	78,011.7	5,698.1	(9,882.0)	7.9	(11.2)	15.5	13.9	15.6	12.7
Gasto de Capital	33,234.3	19,488.6	28,029.0	27,251.4	7,762.8	(777.6)	39.8	(2.8)	6.7	3.8	5.0	4.4
Deficit/Superavit antes de Donaciones	(7,131.6)	(259.7)	(12,762.9)	4,726.4	4,986.1	17,489.3	(1,919.9)	(137.0)	(1.4)	(0.1)	(2.3)	0.8
Donaciones	2,581.0	1,541.8	1,808.0	894.8	(647.0)	(913.2)	(42.0)	(50.5)	0.5	0.3	0.3	0.1
Deficit/Superavit después de Donaciones	(4,550.6)	1,282.1	(10,954.9)	5,621.2	4,339.1	16,576.1	338.4	(151.3)	(0.9)	0.2	(1.9)	0.9
Financiamiento Total	4,550.6	(1,282.1)	10,954.9	(5,621.2)	(4,339.1)	(16,576.1)	338.4	(151.3)	0.9	(0.2)	1.9	(0.9)
Externo Neto	17,910.0	4,611.0	19,956.9	6,583.8	1,972.8	(13,373.1)	42.8	(67.0)	3.6	0.9	3.5	1.1
Desembolsos	24,187.3	12,014.0	27,494.4	16,133.8	4,119.8	(11,360.6)	34.3	(41.3)	4.9	2.3	4.9	2.6
Amortización	(6,277.3)	(7,403.0)	(7,537.5)	(9,550.0)	(2,147.0)	(2,012.5)	29.0	26.7	(1.3)	(1.4)	(1.3)	(1.5)
Interno Neto	(13,359.4)	(5,893.1)	(9,002.0)	(12,205.0)	(6,311.9)	(3,203.0)	107.1	35.6	(2.7)	(1.1)	(1.6)	(2.0)
Amortización	(11,375.4)	(9,462.1)	(9,909.0)	(7,679.1)	1,783.0	2,229.9	(18.8)	(22.5)	(2.3)	(1.8)	(1.8)	(1.2)
Bonos de la República	8,336.2	3,587.0	4,229.4	3,659.2	72.2	(570.2)	2.0	(13.5)	1.7	0.7	0.7	0.6
Variación de Disponibilidades	(4,986.1)	(18.0)	(3,322.4)	(8,185.1)	(8,167.1)	(4,862.7)	45,372.8	146.4	(1.0)	(0.0)	(0.6)	(1.3)
Otros	(5,334.1)	-			-	-			(1.1)	-	-	-
PIB	492,852.0	518,476.3	564,201.3	616,629.8								